EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — Nº 16.610 | 16 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1969 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

ANUNCIO UN AUMENTO DE $ 3.000 DAGNINO PASTORE

Regirá a partir del 1o. de noviembre, libre de toda carga social. Desde el 1o. de marzo se aumentarán los salarios en un siete por ciento

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El ministro de Economía, doctor José María Dagnino Pastore, anunció esta noche que a partir del 1º de noviembre aumentarán las remuneraciones en tres mil pesos mensuales, libres de toda carga social y que desde el 1º de marzo de 1970 se incrementarán los salarios en un 7 por ciento sobre los básicos de convenio actualmente vigentes.

Entre el 1º de marzo de 1970 y el 31 de diciembre de 1971, los salarios quedarán congelados, según el anuncio del ministro.

Las jubilaciones aumentarán en un 8 por ciento a partir del 1º de enero de 1970.

Las convenciones colectivas de trabajo se limitarán al análisis de las cláusulas no salariales, y en el Ministerio de Bienestar Social se ha elaborado un proyecto de ley que establece aportes del tres por ciento de las remuneraciones para las obras y servicios sociales.

Estas contribuciones, en las que dos puntos estarán a cargo del empleador y el restante del asalariado, permitirán ampliar los servicios sociales y ordenar su funcionamiento, dijo el ministro de Economía y Trabajo al hacer el anuncio.

Texto del mensaje

El texto del mensaje, difundido por radio y TV, a partir de las 21, es el que sigue:

"Cúmpleme hoy informar al país sobre una serie de medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo nacional en materia de política de ingresos, que adecuan y complementan las anunciadas en ocasión de la renovación de las convenciones colectivas de trabajo.

"Tales medidas encuadran dentro de dos principios básicos de la acción del gobierno de la Revolución Argentina en materia económicosocial, repetidamente expuestas, a saber:

"Primero: Que el bienestar social sólo es auténtico y perdurable en una economía en continuo crecimiento y con estabilidad de precios.

"Segundo: Que el desarrollo económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para aumentar el bienestar y acortar las disparidades entre todos los sectores sociales que componen el país".

"Alcanzar estos objetivos requiere elaborar planes que estimulen el proceso de desarrollo económico al mismo tiempo que permitan a todos los grupos sociales participar en el proceso y en su beneficio.

"He indicado también que el país no puede guiarse sólo con planes de corto plazo que corrijan desequilibrios transitorios, sino que debemos formular planes de más largo alcance tendientes a lograr un crecimiento económico sostenido. Ese ha sido nuestro propósito al encarar con firmeza los programas de inversión en hierro, cobre, aluminio, petroquímica y papel para diario.

Estabilidad de precios

"La participación de los distintos grupos sociales en los frutos del desarrollo económico se instrumenta a través de la política de ingresos en un marco de estabilidad de precios, a través de la política redistributiva de impuestos y gastos públicos y a través de una mayor eficiencia en la economía que permite trasladar a los consumidores los resultados de una disminución en los costos de producción.

I — Política de ingresos con estabilidad de precios

"Por ello, la política de ingresos que se ha fijado el gobierno de la Revolución Argentina tiene como objetivo asegurar el logro de una adecuada participación de los sectores asalariados en los frutos del crecimiento económico del país, sin afectar la estabilidad de precios.

"Dado este objetivo primordial de la política de ingresos, conviene analizar los resultados alcanzados en los dos últimos años.

"El producto bruto interno creció en 1968 en 5 por ciento y se espera en 1969 un aumento del 6 por ciento. Estas tasas de crecimiento han dado lugar a aumentos substanciales en la productividad laboral.

"Si bien los sectores asalariados se han beneficiado por incrementos de la ocupación, aumentos selectivos de salarios por encima de los básicos de convenio y mayores desgravaciones impositivas, puede afirmarse que los frutos de la expansión de la actividad económica y del aumento de productividad no han sido adecuadamente trasladados al sector trabajador.

"Por este motivo el gobierno de la Revolución Argentina considera necesario es-

(Pasa a pág. 2a., 1a. col.)



El ministro de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore, abandona los estudios de Canal 7 de Televisión, luego de grabar su discurso, que poco después saldría al aire. (Radiofoto UPI)

Ha regresado el avión que fue desviado a Cuba

El asaltante fue un joven de 22 años que se quedó en La Habana. Declaración de un tripulante

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — "El asaltante del avión desviado a Cuba, fue efectivamente, un joven de 22 años, que se registró en Buenos Aires, antes de embarcarse, con el nombre de Enrique Ugarteche", declaró un tripulante del Boeing 707 de Aerolíneas Argentinas, secuestrado ayer y que regresó esta tarde de Miami, luego de la forzada escala en La Habana. La máquina en el vuelo de retorno hizo una escala en Chile, donde descendieron los viajeros con ese destino, pues no pudieron hacerlo en el viaje inicial.

Numerosos periodistas, fotógrafos y camarógrafos de televisión y noticieros fílmicos aguardaron en el aeropuerto internacional de Ezeiza el arribo del avión. También se observó la presencia de personal policial uniformado y otros de civil, pertenecientes a Coordinación Federal.

Los tripulantes de la máquina descendieron en medio del asedio de la gente de prensa pero rehusaron formular declaraciones.

La nave, que arribó a las 16.45, vino al mando del comandante Oscar Echeverry, quien reemplazó a su colega Aníbal Aguirre, que estuvo al comando del aparato cuando se produjo el secuestro.

Pudo observarse que Echeverry y el resto de la tripulación eran interrogados por civiles de Coordinación Federal fuera de las instalaciones del aeropuerto.

Aguirre y el resto de la tripulación del vuelo 360, quedaron en los Estados Unidos y recién regresarán a Buenos Aires el próximo domingo.

No obstante, el informante que adelantó el nombre del secuestrador, añadió que el mismo fue quien dominó al comandante de la nave con un revólver y dio todas las instrucciones durante el asalto aéreo. Esta información fue ratificada por varios de los pasajeros chilenos que tuvieron que regresar desde Miami a Santiago de Chile, donde desembarcaron esta tarde, averiguaron los cronistas.

En Sumatra una epidemia de cólera causó 500 muertos

JAKARTA, 9 (AFP). — La muerte por lo menos de quinientas personas causó una epidemia de cólera en el centro de Sumatra anunciaron hoy aquí informaciones de prensa no confirmadas, procedentes de Djambi.

El período de tiempo que registró tan gran número de fallecimientos no fue precisado.

PROPOSICION DEL P. CONSERVADOR INGLES

BRIGHTON (Gran Bretaña), 9 (UPI). — El líder conservador derechista, Enoch Powell, propuso hoy que la libra esterlina británica "flote" en los mercados de cambios, igual que el marco alemán, durante una sesión en la cual los delegados de la oposición votaron el restablecimiento de la pena capital si retornan al poder en Gran Bretaña. El portavoz económico del Partido Conservador, Ian MacLeod, rechazó sin embargo la sugerencia de Powell.

"Una cosa es hacer flotar la moneda más fuerte del mundo desde una posición de fuerza, pero tratar de hacer flotar la esterlina sería completamente diferente, azotada como está por todas las tormentas económicas", dijo. La propuesta fue planteada durante la conferencia anual del Partido Conservador, que aprobó el restablecimiento de la pena de muerte.

Powell recibió una estentórea ovación de 4.000 delegados cuando apareció en la tribuna, pero su idea de dejar flotar la libra, sin embargo, recibió escasos aplausos. MacLeod rechazó categóricamente la proposición. "Esta es una política excelente cuando se está en una posición de fuerza, subrayó, pero nosotros estamos tratando desde una posición débil".

MacLeod, por su parte, prometió menores impuestos y una restricción severa de los gastos gubernamentales si los conservadores vuelven al poder y derrocan al gobierno laborista del primer ministro Harold Wilson. El portavoz económico precisó que si los conservadores ganaran las elecciones, asumiendo el gobierno, abolirán las actuales cargas sobre las ventas y el empleo selectivo.

"Nuestro propósito es tratar con la industria y el comercio internos, si bien aprendiendo con la experiencia de otros países, a fin de llegar a un sistema impositivo que sea a la vez práctico y justo", dijo. En ese sentido anticipó que si su partido conquista de nuevo el poder, eliminará las sobretasas impuestas a las exportaciones, los alimentos, los productos del campo, los libros, los periódicos, las revistas, la radio y la televisión.

EL GABINETE NACIONAL SE REUNIRA HOY

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Mañana a las 18 el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, ha convocado a una reunión de gabinete de la que participarán los ministros del Poder Ejecutivo, el secretario de Cultura y Educación, el secretario general de la Presidencia y el secretario de Difusión y Turismo.

La actividad del primer magistrado se iniciará a las 11.15, en que recibirá al ministro de Bienestar Social, Dr. Carlos Alberto Consigli. A las 12.30 concederá audiencia a miembros del Club de Leones de Palermo y delegación leonística del Brasil. En horas de la tarde el jefe del Estado recibirá a los miembros participantes al 5º Congreso y 6º de la Asamblea General de la Organización de Universidades Católicas de América Latina.

Fracasarían las gestiones entre China y la URSS

HONG KONG, 9 (UPI). — Las nuevas negociaciones entre China comunista y la Unión Soviética para resolver sus crónicos conflictos fronterizos pueden estar destinadas al fracaso si el régimen de Pekín insiste en las condiciones expresadas en un documento que acaba de divulgarse, fijando su posición en el caso.

Esa interpretación fue dada hoy por especialistas en cuestiones chinas que escucharon el texto completo de ese documento. Este fue ampliamente difundido también por la agencia de noticias China.

El documento fue hecho público en relación con las nuevas negociaciones entre los dos colosos comunistas que se cree comenzarán pronto en Pekín, a nivel de viceministros de Relaciones Exteriores.

Una declaración del gobierno chino del siete de este mes dice que ambas naciones convinieron en reanudar las negociaciones, interrumpidas desde 1964. Aún no ha sido establecida la fecha para ello y la Unión Soviética todavía no ha formulado comentarios sobre el acuerdo.

El documento en que China fija su posición contiene algunos graves cargos contra la Unión Soviética, en una relación de algunos de los problemas más espinosos que separan a los dos países.

Sin embargo, reitera también las propuestas hechas hace dos días para retirar de la zona de frontera, por ambas partes, las tropas militares enviadas para prevenir nuevos incidentes y aboga por el mantenimiento del status quo.

Habría disminuido la tensión entre E. Unidos y Perú

LIMA, 9 (UPI). — El presidente general Juan Velarco Alvarado dijo hoy que la tensión inicial con el gobierno norteamericano por la expropiación de los bienes de la International Petroleum Company (IPC) ha disminuido.

"El diálogo ha servido para fundamentar la posición del Perú y ha contribuido para el éxito del país", declaró el jefe del Estado al presidir una manifestación en Talara, centro petrolero mil cien kilómetros al norte de Lima, sede de las instalaciones expropiadas a la IPC, filial de la Standard Oil de Nueva Jersey, hace exactamente un año.

En el acto central de las celebraciones del "Día de la dignidad nacional", denominado así por el gobierno para recordar la toma del complejo de Talara, Velarco señaló que "el pueblo norteamericano ha comenzado a comprender que luchamos por algo justo".

"Nuestra posición en la batalla del petróleo ha tenido repercusiones en el campo internacional y ha ganado el respeto en todas las naciones" dijo Velarco.

El primer mandatario expresó en un discurso de 35 minutos, el sexto en menos de una semana, que la recuperación del petróleo constituye un hito en la historia del país".

"Puso término al estilo político y dio nacimiento a una actitud novedosa de orgullo patrio" señaló frente a varios miles de trabajadores petroleros reunidos en la plaza principal de Talara.

Velarco, quien realiza una gira de cinco días al norte del país para recordar la recuperación de los yacimientos explotados desde 1924 por la IPC, dijo que en Talara estaba la cuna de la revolución que encabezó el 3 de octubre de 1968, al derrocar al presidente Fernando Belaúnde Terry.

58o. aniversario de la República China nacionalista

TAIPEI, 9 (UPI). — La China nacionalista cumple mañana su 58º aniversario y su vigésimo año en el exilio de Formosa con una prosperidad económica sin precedentes en su historia, además de un orden interno como el que pocos países conocen.

Paralelamente, sin embargo, el país afronta un futuro político incierto bajo la amenaza de una invasión por parte de China comunista.

Cuando los comunistas chinos irrumpieron sobre la totalidad de la China continental, a fines de 1949, el presidente Chiang Kai-shek huyó a Formosa con los restos de su derrotado ejército, estimado en un cuarto de millón de hombres.

LLEGO A MOSCU EL CANCILLER FRANCES

El Sr. Maurice Schumann realizará consultas sobre las relaciones franco-soviéticas



El ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Andrei Gromyko (derecha), recibe a su colega de Francia, Sr. Maurice Schumann, a su llegada a Moscú. (Radiofoto UPI)

MOSCU, 9 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Maurice Schumann, llegó hoy aquí para realizar consultas sobre las relaciones franco-soviéticas.

Estas relaciones, manifestó el ministro en una entrevista en el aeropuerto, son parte importante de la política francesa de paz.

"Mi visita es menos importante que aquellas que le seguirán, pero de todas formas, es un indicio de la continuación de nuestra política", declara, al dejar entrever que otros altos funcionarios franceses, acaso el propio presidente Georges Pompidou, quizás visiten la capital rusa.

Schumann, el primer gran funcionario de Francia que visita Moscú tras perder el Gral. Charles de Gaulle el gobierno, conferenciará con su colega ruso, Andrei A. Gromyko, y otros altos representantes soviéticos, incluso el primer ministro Alexei N. Kosygin.

Sobre incidencia del cigarrillo en dolencias pulmonares informan

SAN FRANCISCO, 9 (Reuter). — Las personas que han estado fumando cigarrillos en forma regular durante siete u ocho años probablemente han contraído en alguna medida daños pulmonares permanentes, manifestó un médico investigador al Colegio Norteamericano de Cirujanos.

El Dr. Watts Webb, de la Universidad de Texas, extrajo esta conclusión de experimentos llevados a cabo con perros a los que se les hizo fumar el equivalente de medio paquete de cigarrillos por día.

Todos los canes mostraron señales de efisema, una enfermedad pulmonar, después de fumar durante un año —el equivalente a siete años en la vida humana.

Los perros inhalaban el humo a través de una incisión abierta en sus cuellos, explicó Webb. En un primer momento rechazaban la sensación, pero después de algún tiempo algunos de ellos se mostraban "muy hambrientos" por fumar, agregó.

UN PUESTO DE E.U. ATACAN EN EL SURVIETNAM

SAIGON, 9 (UPI). — Fuerzas de la infantería norvietnamita atacaron antes del amanecer un puesto avanzado norteamericano cercano a la zona desmilitarizada, matando a ocho infantes de marina estadounidenses en un combate que duró tres horas y dejó cinco comunistas muertos en el campo de batalla.

No obstante la intensidad de esa acción, las autoridades militares informaron que la calma siguió prevaleciendo a lo largo y ancho de Vietnam del Sur, [illegible] desde hace un mes.

El comando de los Estados Unidos anunció hoy el menor número semanal de muertos norteamericanos en casi tres años: 63 hombres que perecieron en combate durante los siete días concluidos el sábado último.

El objetivo del ataque norvietnamita [illegible] tercera división de infantería de marina, una unidad que debe [illegible] Vietnam, [illegible] por el presidente [illegible] Richard M. Nixon para [illegible] la guerra.

El cuartel general estadounidense precisó que unos 60 norvietnamitas irrumpieron en medio de la oscuridad bajo una cortina de obuses de mortero, entrando en las defensas de los infantes e iniciando el fuego con fusiles y ametralladoras portátiles.

Medidas españolas contra Gibraltar

Perturbarían la navegación en la zona de la estratégica colonia. No habrá choque armado

GIBRALTAR, 9 (UPI). — Buques de la marina de guerra española que habían fondeado en Gibraltar levaron anclas y partieron ayer de aquí, pero fuentes gubernamentales ibéricas declararon que Madrid realizará seguramente otras maniobras — posiblemente de perturbación de la navegación— contra la estratégica colonia británica.

Los gibraltareños, desafiando las reclamaciones españolas para con Gran Bretaña, izaron banderas británicas y durmieron plácidamente anoche, sin ser molestados por los navíos españoles, declaró hoy el delegado ministerial, mayor Robert Pelitza.

La flota española, cuya nave insignia es el crucero "Canarias", levó anclas dejando la bahía de Algeciras para dirigirse hacia el Mediterráneo, quedando sólo un destructor fondeado frente al peñón.

En Madrid, fuentes diplomáticas descartaron la posibilidad de un choque armado, especialmente a causa de la presencia del portaviones británico de 54.000 toneladas, "Eeagle", y de varias otras unidades de la marina real británica, ancladas en la rada de Gibraltar.

Sin embargo algunos diplomáticos extranjeros, dijeron que durante una reunión del gabinete del Gral. Franco, habríanse decidido otras medidas contra Gibraltar, incluyendo una eventual interrupción del tráfico aéreo, interferencia de las emisiones radiales y suspensión de la única línea de ferry que une a Gibraltar con España, vía Marruecos.

Fuentes marítimas de Gibraltar insinuaron también que España podría boicotear a las líneas marítimas cuyos barcos toquen puerto en la posesión británica. Estos no serían autorizados a atracar en muelles españoles.

Las medidas españolas, que ya incluyen el cierre de la frontera con la colonia británica y la suspensión de las líneas de ferry, comenzaron cuando Londres autorizó a Gibraltar para que la posesión se dotase de una nueva Constitución para elegir un gobierno propio, autónomo, indicando que no descolonizaría el peñón.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, votó una resolución ordenando a Gran Bretaña la descolonización de Gibraltar, dejándolo en manos españolas el 1o. de octubre último. El plazo se cumplió, pero no hubo cambio de situación.

Se reunen en Roma prelados disidentes

Por Jarry James

ROMA, 9 (UPI). — Los sacerdotes "revolucionarios" que se reunirán a la sombra del Sínodo de Obispos, que habrá de comenzar pronto en el Vaticano, tropezaron hoy con el primer acto de hostilidad que suscita su presencia aquí, al estallar una bomba en la biblioteca de la escuela teológica protestante en que están arreglando su asamblea.

La bomba, según se informó, fue arrojada desde un automóvil que también repartía volantes, en que se atacaba a los sacerdotes disidentes.

Estos comenzaron a reunirse hoy en preparación de su asamblea, que comenzará mañana viernes un día antes del Sínodo.

El reverendo Robert Dtiry, de Bélgica, que actúa como secretario técnico de la asamblea de disidentes, dijo en rueda de prensa, que sus colegas trabajarán "para identificar los graves problemas que encara la Iglesia y encontrarles soluciones".

El Vaticano ha recibido la reunión de disidentes con frialdad. En privado los organizadores de la asamblea de disidentes sospechan, según han dicho, que el Vaticano ha presionado a las autoridades de Italia para que impidan que la reunión se efectúe en las inmediaciones del Sínodo.

El Papa Paulo VI ha convocado el Sínodo en el que participarán 147 obispos de todas partes del mundo con el fin de definir la división de autoridad entre el Pontífice y los obispos. El Sínodo, según el decir de los observadores, es un paso de parte del Papa para reforzar su autoridad, que está siendo puesta en duda en ciertos círculos liberales católicos.

Los sacerdotes que se están reuniendo en la Escuela Teológica Waldensiana (protestante), situada a sólo 15 cuadras del Vaticano, han propuesto una serie de "reformas radiales" que, entre otras cosas, pondrían fin al carácter vitalicio del papado, para que los papas sean elegidos por un período limitado, no por el colegio de cardenales, que podría pasar a la historia, sino por el Sínodo de Obispos. También proponen la descentral[illegible] la Iglesia, [illegible] las facultades de los obispos a expensas de las del Papa y el traspaso a [illegible] tado seglar del manejo de la mayor parte de las funciones administrativas de la Iglesia. Piden igualmente el fin del celibato obligatorio.

[illegible] "Nuestra reunión aquí no significa un reto o una provo[illegible] alternativa".

Ayer, el cardenal francés Jean Danielou acusó a los sacerdotes revolucionarios de pretender [illegible] al clero y a los fieles y el semanario "L'Osservatore della Domenica" [illegible] Vaticano, dijo en un editorial que [illegible] sacerdotes, de hecho se han colocado fuera de la Iglesia al rechazar sus "verdades fundamentales".



El primado polaco Stefan Wyszynski besa a su colega el cardenal Karol Wojtyla de Cracovia en momentos de la llegada del primero a Roma para asistir al sínodo mundial de obispos convocado por el Papa Paulo VI. (Radiofoto UPI)



Astronautas obsequiados. - Los tripulantes de la Apolo 11, Aldrin, Armstrong y Collins, admiran las réplicas de oro puro del módulo lunar que ellos tripularon. Dichas réplicas les fueron obsequiadas por el diario de París "Le Figaro". (Radiofoto UPI)

Anunció el aumento de los salarios el M. de Economía

Desde marzo de 1970 al 31 de diciembre de 1971 los salarios quedarán congelados

(Viene de pág. 1a.)

rregir esta situación adoptando las siguientes medidas:

"1o.) A partir del primero de noviembre aumentarán las remuneraciones en 3.000 pesos mensuales, libres de toda carga social.

"2o.) A partir del primero de marzo de 1970 y hasta el 31 de diciembre de 1971 aumentarán los salarios en 7 por ciento, sobre los básicos de convenio actualmente vigentes.

"3o.) A partir del primero de enero de 1970 aumentarán en 8 por ciento las jubilaciones y pensiones.

"4o.) Las convenciones colectivas de trabajo se limitarán al análisis de las cláusulas no salariales.

"5o.) El Ministerio de Bienestar Social ha elaborado un proyecto de ley que establece aportes del tres por ciento de las remuneraciones para las obras y servicios sociales. Estas contribuciones, de las que dos puntos estarán a cargo del empleador y el restante del asalariado, permitirán ampliar los servicios y ordenar su funcionamiento.

II — Política de precios

"No lograríamos los objetivos buscados con esta política de ingresos si las medidas anunciadas diesen como resultado resucitar la superada espiral inflacionaria salarios-precios. Por ello, debe quedar bien claro que el gobierno adoptará todas las medidas necesarias para evitar un retorno a la ilusión inflacionaria que tantos males ha causado al país y a cada uno de sus grupos sociales, especialmente a aquéllos de menores ingresos.

"El Consejo Nacional Asesor de Precios y Salarios, integrado en forma tripartita por trabajadores, empresarios y gobierno, mantendrá una estrecha vigilancia de la evolución de los precios de las distintas actividades económicas. A tal efecto se ha dispuesto adelantar su constitución al primero de noviembre próximo, a fin de que cumpla desde entonces con su función asesora en materia de precios.

"Asimismo, el gobierno ha dispuesto que los incrementos de remuneración no podrán ser trasladados y mantiene el régimen de información sobre precios, que obliga a las empresas a comunicar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior con treinta días de anticipación, toda modificación que pudieran proyectar. En aquellos casos de excepción en que la participación de los costos laborales en los costos totales adquiera proporciones que tornan imposible su plena absorción, se ha establecido un régimen especial.

"Finalmente, la definición de la política de ingresos hasta fines de 1971 permite eliminar la incertidumbre y definir con claridad el marco de referencia para la toma de decisiones de la empresa privada. Asimismo, el elevado nivel actual de reservas internacionales y las favorables perspectivas de nuestro intercambio comercial para 1970 permiten asegurar la estabilidad del tipo de cambio.

"El gobierno está convencido que la conducta de los empresarios hará innecesaria la aplicación, de acuerdo con las atribuciones legales en vigencia, de medidas para evitar el alza injustificada de los precios, tales como la rebaja o suspensión temporaria de derechos de importación, fijación de márgenes de utilidad y precios topes y aumento en la oferta de bienes a través de importaciones.

III — Margen de beneficios

"La política anunciada implica que para el futuro próximo se torna imperioso que las empresas deban mejorar su eficiencia y productividad a fin de lograr niveles satisfactorios de beneficios que estimulen la inversión y el proceso de acumulación de capital productivo.

"En este sentido, puede anticiparse que la expansión de la actividad económica en 1970 será comparable con los niveles logrados en 1969. Ello facilitará la absorción del aumento de remuneraciones. La experiencia de los últimos 2 años indica que el sector privado trabaja adecuadamente en condiciones de estabilidad, ya que resulta posible planificar con certidumbre los factores que afectan el costo de producción.

IV — Política fiscal

"Como ya señalamos, la política salarial constituye sólo un aspecto parcial, aunque fundamental, de la política de ingresos. Otros mecanismos importantes son la composición del gasto público y la forma de financiarlo. Desde el punto de vista del gasto el gobierno de la Revolución Argentina ha puesto y pondrá un énfasis cada vez mayor en aquellos rubros que afectan directamente al bienestar de los grupos sociales de menores recursos: salud, educación, vivienda, etc.

"En cuanto a la financiación, se continuará la tendencia a reemplazar aquellos impuestos que gravan a los sectores más necesitados, por otros cuya carga sea soportada más equitativamente por los que disfrutan de un mayor bienestar económico.

"Interesa también subrayar la contribución a la estabilidad que ha de realizar el sector público. La política salarial de la administración seguirá ajustándose a las pautas oportunamente trazadas en el decreto 1.020/69. Ello obliga a un intenso esfuerzo tendiente a elevar su eficiencia, a fin de generar economía que permitan financiar las mejoras salariales deseadas.

"El déficit fiscal para 1969 no supera la meta inicialmente establecida y en 1970 no excederá el monto fijado para el presente año. En esta forma, la conducta del sector público tanto en lo que resta del año como en 1970, ha de continuar representando un factor positivo de estabilización.

"El gobierno concreta en esta forma su política de estabilización en un contexto de desarrollo económico y contribuye a crear las condiciones para una participación creciente del sector laboral en el bienestar social a fin de lograr que la Argentina dentro de un marco de convivencia e integración social sea un país moderno y pujante".

USINA PASTERIZADORA PARA GUALEGUAYCHU

Sería implantada la inseminación artificial en tambos de la zona

PARANA. — Cumplióse en la sede de la Cooperativa Tambera de Gualeguaychú, una reunión de la que participaron el subsecretario de Agricultura, Ganadería y Granja, Ing. Orlando Esteban Serra, el asesor de Lechería, Sr. Alberto Lozano y miembros del consejo de administración de la cooperativa.

En el transcurso de la misma se trataron temas referentes a la marcha de los trabajos, tendientes a la instalación de la usina pasteurizadora, y las posibilidades de practicar inseminación artificial en tambos de la zona, y contratación de un técnico asesor para los miembros de la cooperativa.

Erección de un monumento al Gral. Urquiza

PARANA. — En la ciudad de Concepción del Uruguay efectuó una nueva reunión la comisión ejecutiva promonumento al capitán general Justo José de Urquiza.

En el transcurso de las deliberaciones se adoptaron las resoluciones tendientes a coordinar los aspectos más importantes de la recordación del centenario de la muerte del prócer.

Entre las decisiones tomadas se mencionan: Aceptar la donación efectuada por el señor Francisco Rodríguez Landini, quien ofreció su aporte industrial para confeccionar todo lo relacionado con las publicaciones alusivas. Disponer la circulación de bonos contribución con los valores de 100, 500 y mil pesos. Constituir a la brevedad subcomisiones de forma tal que los problemas se canalicen por las vías correspondientes. Enviar un despacho a las autoridades respectivas para solicitar la emisión de un sello postal conmemorativo, el matasellos para la fecha de homenaje y la realización de una muestra filatélica en esa ciudad. Por último, los miembros de la comisión acordaron reunirse todos los jueves a las 22.

Disertación de dirigentes de la ex UCRP.

PARANA. — Auspiciado por el Centro de Estudios Urquiza, el 14 del corriente tendrá lugar en esta ciudad un acto público en el cual sobre distintos temas de interés actual disertarán los Sres. Fermín J. Garay, Carlos R. Contín, Carlos H. Perette, Ricardo Balbín y Arturo Illia.

El acto dará comienzo a las 20 y tendrá lugar en las instalaciones del bar El Mundo, calle Gualeguaychú número 960.

Declaración de un militar de Bolivia

CORDOBA, 9 (UPI).— "No se trata de un golpe de estado sino de una verdadera revolución, lo sucedido en Bolivia", declaró el Cnel. Luis Roque Terán, comandante del Colegio Militar de ese país, que preside la delegación boliviana a los actos del centenario del instituto similar argentino.

"Fue hecha para realizar cambios económicos, sociales y políticos. No ha de ser violenta como lo quiere la extrema izquierda y ha de garantizar el progreso, la inversión de capitales y la libertad de expresión, reunión y asociación" añadió.

Interrogado sobre la ideología de la "revolución boliviana respondió que "era nacionalista de izquierda" y ante otra pregunta sobre el "Che Guevara" contestó: "Enlutó a Bolivia con la muerte de soldados humildes y oficiales de la clase media. Debe ser considerado un invasor, ya que cada pueblo tiene derecho a decidir su propio destino".

Representantes de 37 gremios se han reunido en Córdoba

CORDOBA, 9 (UPI). — La organización de una central obrera definidamente opositora podrá ser la consecuencia de un movimiento que comenzó a concretarse esta noche cuando se reunieron los secretarios generales y representantes de los 37 gremios existentes en la provincia para preparar la reunión a celebrarse el sábado y domingo próximos. A esta concurrirán delegaciones de todos los sectores del trabajo que disienten con la Comisión de los 20 y los participacionistas.

La impresión de la gestación de ese movimiento surgió a poco de iniciarse la reunión, que comenzó esta noche a las 23. El representante de SMATA, sindicato que reúne a los trabajadores mecánicos del transporte automotor —en efecto—, anunció que dicha agremiación en el orden nacional resolvió separarse de la Comisión de los 20. Sus representantes, dijo, concurrirán a la reunión del sábado y domingo.

En la reunión se anunció que mañana arribarán a esta ciudad Antonio Scipione y Lorenzo Pepe, ex presidente y ex vicepresidente, respectivamente, de la Unión Ferroviaria.

Los términos de una renuncia rechazaron las 62 organizaciones

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El plenario de las 62 Organizaciones rechazó esta noche los términos de la renuncia elevada por Miguel Gazzera al cargo de secretario de prensa, en la cual enjuició a los miembros del núcleo que en el seno de la Comisión de los 20 votaron por el levantamiento de la huelga de los días 1o. y 2 de octubre. Por otra parte, reafirmó "los principios filosóficos del peronismo" y reiteró que "el jefe indiscutible del movimiento, es Perón".

La S. de Salud Pública encargan a A. Cousido

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El secretario de Seguridad Social, Sr. Alfredo Cousido, fue encargado interinamente por decreto del P. E., de la Secretaría de Salud Pública.

El titular de esta secretaría, Dr. Ezequiel Holmberg, viajó a Washington en representación del gobierno argentino ante la reunión del comité ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud.

Convenio con el MCE

El anuncio ha sido formulado por funcionarios de la Cancillería

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Cancillería anunció hoy que formalizará las conversaciones que ha iniciado para "explorar un convenio comercial con el Mercado Común Europeo", el anuncio siguió a una reunión que celebraron el canciller Juan B. Martín; el secretario de Comercio Exterior, Dr. Elbio Baldinelli; el subsecretario de Relaciones Económicas, Alberto Fraguio y el asesor económico de la Cancillería, Dr. Estragny Gendre.

Se siguieron abordando "distintos aspectos que hacen al comercio exterior argentino" y a la vez se "intercambiaron opiniones acerca del comercio en las distintas áreas y sus perspectivas", consignó un comunicado.

Agregó que también "fue analizado el documento que Argentina presentará a la Comunidad Económica Europea con motivo de la iniciación de conversaciones de tipo "exploratorias" y que serán la etapa previa para formalizar un convenio comercial entre Argentina y aquella comunidad".

"Finalmente se evaluaron las perspectivas de la misión de hombres de negocios que partirá próximamente a los Estados Unidos, encabezada por el Dr. Alberto Fraguio, y que tendrá como objetivo promocionar el comercio con el país del norte".

Una celebración ha presidido Caggiano

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El cardenal primado, monseñor Antonio Caggiano, presidió hoy la celebración del centenario de la incorporación de las Hermanas de Caridad de San Vicente de Paul al asilo Gobernador Viamonte, de esta capital.

El príncipe de la Iglesia Católica en la argentina asistió a las 10 a una misa concelebrada oficiada en el establecimiento y luego habló al millar de asilados, destacando la labor desarrollada por las hijas de la caridad en la dirección del hogar.

El cardenal realizó finalmente una recorrida por las instalaciones del asilo, ubicado en la calle Junín 1930.

Con intendentes se ha reunido el Ing. Saturnino Llorente

LA PLATA (Télam). — El gobernador de la provincia, Ing. Saturnino Llorente, prosiguiendo con el diálogo entablado con los jefes comunales bonaerenses, se reunió con los titulares de los municipios que integran la Zona X.

Participaron de las deliberaciones, que se cumplieron en la Casa de Gobierno de La Plata, los intendentes de Alberti, Bragado, Carmen de Areco, Chivilcoy, Exaltación de la Cruz, Mercedes, Navarro, Roque Pérez, Saladillo, San Antonio de Areco, Saladillo, San Andrés de Giles, Suipacha y 25 de Mayo.

Específicamente se consideró la necesidad de una mayor coparticipación de las comunas en los impuestos nacionales y provinciales, gestión de prórroga de la ley nacional de neumáticos número 15.274, que vence el año próximo, la incrementación de los fondos de pavimentación urbana, la fiscalización por las comunas de las obras provinciales que se construyan en su jurisdicción, que se contemple en el presupuesto de 1970, la apertura de traza de la ruta 30, Chivilcoy-Navarro y, finalmente, que en la distribución de la maquinaria vial se dé prioridad a las municipalidades de menores recursos y ubicadas en zonas rurales.

SE CREO ANOCHE EL CONSEJO NACIONAL DE PRECIOS Y SALARIOS

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Esta noche, a las 23.45, la Secretaría de Difusión y Turismo difundió dos leyes y otros tantos decretos que concretan las decisiones del gobierno sobre precios y salarios.

Las medidas firmadas por el presidente Onganía poco antes de las 23.30, son las siguientes, según el texto oficial:

"1º) Se crea el Consejo Nacional Asesor de Precios y Salarios que comenzará a funcionar a partir del 1o. de noviembre de 1969. Este decreto se fundamenta en que "habiendo sido fijados por ley los sueldos y salarios, cabe adelantar la fecha de funcionamiento del referido consejo nacional previsto para el 1o. de enero de 1970, a los efectos de cumplir las funciones de asesoramiento e información que en materia de precios le acuerda el referido texto legal.

"2o.) Por otro decreto se dispone que los fabricantes y/o fraccionadores de bienes y prestatarios de servicios no adheridos al acuerdo voluntario de precios que hayan aumentado los mismos y/o variado las condiciones de venta en el período comprendido entre el 1o. de julio de 1969 y la fecha en que entre en vigencia el presente decreto, deberán comunicarlo a la Secretaría de Industria y Comercio Interior dentro de los 15 días de la publicación de éste en el Boletín Oficial.

"Cuando los fabricantes y/o fraccionadores de bienes y prestatarios de servicios no adheridos al acuerdo voluntario de precios prevean efectuar aumentos de precios y/o variaciones de las condiciones de venta a partir de la fecha de vigencia del presente decreto, deberán comunicarlo a la repartición mencionada, con una antelación de 30 días corridos."

"3) Por ley, se fija para el personal comprendido en las convenciones colectivas de trabajo y estatutos especiales vigentes a la fecha de esta ley, con ámbito de aplicación en la actividad privada y en las empresas del Estado, el siguiente régimen: a) todos los trabajadores involucrados en la presente ley, sin distinción de categorías profesionales, percibirán, según el sistema de pago, la suma de 3.000 pesos correspondiente a cada mes de trabajo, 120 pesos a cada día de trabajo y 15 pesos por cada hora de trabajo con vigencia a partir del 1º de noviembre de 1969. Estas cantidades revestirán el carácter de adicional de emergencia y se abonarán como suma fija e independiente de la remuneración y simultáneamente con ésta y en proporción al período efectivamente trabajado.

"Atento a la naturaleza del adicional establecido, el mismo no integrará la remuneración del trabajador a ninguno de los efectos previstos por la legislación laboral, de seguridad social e impositiva, o cláusulas convencionales vigentes; b) Independientemente del adicional de emergencia, los sueldos y salarios básicos determinados por las convenciones colectivas de trabajo y estatutos especiales, reajustados según las previsiones de las leyes 17.224, 17.372 y 18.016, deberán incrementarse con un aumento del 7 por ciento, a partir del 1º de marzo de 1970.

Quedan eximidos de las obligaciones que establece el decreto los fabricantes y/o fraccionadores de bienes y prestatarios de servicios cuyas ventas totales durante el último ejercicio comercial no superen el monto de los 150 millones de pesos. Se faculta a la Secretaría de Industria y Comercio Interior a reglamentar otras excepciones a las obligaciones que establece el decreto. El Ministerio de Economía y Trabajo dictará las normas interpretativas y la Secretaría de Industria y Comercio Interior será el organismo de aplicación de la ley número 18.397.

"Los sueldos y salarios básicos resultantes de la aplicación de lo establecido anteriormente regirán hasta el 31 de diciembre de 1971. Se faculta al P. E. a ajustar a partir del 1o. de enero de 1971 los niveles de retribuciones establecidos. Al efecto se tomará en cuenta el informe anual que

(Pasa a pág. 9a., 3ra. col.)

Fallo sobre los depósitos de una firma en quiebra

Deberán hacerse en el Banco Municipal de Buenos Aires

BUENOS AIRES, (Télam). — La ley 16.869 ordena la realización de todos los depósitos judiciales en el Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, por lo que tratándose de bienes existentes en una quiebra no procede invertirlos a los efectos de obtener una renta declara la Cámara de Apelaciones en lo Comercial, Sala A, en la ejecución hipotecaria seguida contra la firma LUSIMA S.A., actualmente en quiebra.

El liquidador de la quiebra solicitó se autorizara el depósito de los fondos de la quiebra, 82.732.249 pesos, en el Banco de la Nación Argentina, a plazo fijo por 180 días y con un interés del 10.50 por ciento. El ex juez de Comercio, Dr. Héctor Alegría, autorizó esa inversión, pero el Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires apeló de la decisión, que ha sido revocada por el tribunal, en fallo que suscriben los Dres. Carlos C. Malagarriga y Héctor Fernández Marelli. Expresa la cámara que los fondos, cuya inversión autorizó el juez, conforme con lo solicitado por el liquidador, pertenecen a la masa de la fallida y, en tal carácter, deben ser depositados a la orden del juez del concurso en la forma prescripta por el Art. 155 de la ley de quiebras. Dichos fondos, al igual que los demás valores que se perciban durante el procedimiento de liquidación, deben ser distribuidos con arreglo a lo dispuesto por el Art. 157 y siguientes, por lo que no procede darle a los mismos un destino ni afectarlos a operaciones de la naturaleza de la cuestionada, que afectarían, aunque sea temporariamente, la disponibilidad de los precitados fondos y su inmediata entrega a los acreedores, con arreglo a lo que resulte de la verificación y graduación de sus respectivos créditos. Por lo demás, concluye el tribunal, la transferencia de esos fondos al Banco de la Nación Argentina a los efectos de concretar la inversión autorizada por la medida recurrida, importaría prescindir de lo expresamente dispuesto por la ley 16.869 en cuanto ordena la realización de todos los depósitos judiciales en el Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, institución que, en ese aspecto, debe considerarse que constituye el banco oficial de la jurisdicción de la fallida a que se refiere la última parte del primer apartado del Art. 155 de la ley de quiebras No. 11.719.



Arribo de barreminas al puerto de Buenos Aires. - Llega a Dársena Norte de Puerto Nuevo, el grupo de barreminas al mando del capitán de fragata Boris I. Manrienhoff. En primer término el buque de apoyo minador "Corrientes" y más atrás los barreminas "Neuquén", Chubut" y "Tierra del Fuego". Dichas unidades, con excepción del "Corrientes", ex buque de desembarco refeccionado y acondicionado en el Arsenal Naval Buenos Aires, fueron adquiridos en Gran Bretaña, de acuerdo con el plan de reequipamiento naval. (Radiofoto UPI)

Desarrollo de los planes de viviendas económicas

Formuló declaraciones a los periodistas el Ing. Esteban Guaia. Monto de las inversiones

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — "La operatoria, llamada Viviendas Económicas Argentinas (VEA), se está desarrollando en la forma prevista y con un ritmo que supera los cálculos iniciales", declaró el secretario de Vivienda, Ing. Esteban Guaia.

Comentó que para la capital federal se han presentado 39 proyectos, que incluyen 9.389 viviendas, por un valor total de 24.765 millones de pesos; en el interior se presentaron 235 proyectos, por 21.681 viviendas, que suman 58.795 millones de pesos.

Dijo que hasta la fecha se han aprobado 25 proyectos en general, por un valor de cinco mil millones de pesos, aproximadamente.

Insistió en destacar que los principios básicos de esta operatoria, son los de "atender a las necesidades de vivienda, de un amplio sector de la población, de limitada capacidad de ahorro".

En algunas provincias —destacó— la inscripción de empresas y de sindicatos y afiliados ha sido muy elevada y citó algunos ejemplos.

En el departamento de Bell Ville, Córdoba, se han presentado proyectos para 383 viviendas, por un monto total de 953.945.401 pesos; en la ciudad de Córdoba, sobre un cupo de 2.400 viviendas, se han presentado 6.135 pedidos, por un monto de 15.415 millones 131.045 pesos; en Río Cuarto 248, por un valor de 748.042.341 y en San Francisco, proyectos para 222 viviendas, por un valor de 603 millones 915.000 pesos; en la provincia de Corrientes, capital, Goya y Paso de los Libres, los proyectos para 39 viviendas totalizan 115 millones 675.560 pesos. Aclaró que esta cifra sólo corresponde a la ciudad capital, pues en los departamentos citados no se presentaron aún proyectos.

En el Chaco, se presentaron proyectos para 30 en Resistencia y ninguno en Presidencia Roque Sáenz Peña. El monto de los proyectos presentados es de 79 millones 141.400 pesos.

En Chubut se presentaron proyectos para diez viviendas, por un valor de 24 millones de pesos.

En Entre Ríos, para 47 viviendas, por un valor de 152 millones 502.733; en La Pampa, para 90 viviendas, 277 millones 315.240; en La Rioja, para 64 viviendas, 188 millones 841.570 pesos; en Mendoza, para 2.845 viviendas, por un valor de 9.061.357.873; en Neuquén, para mil viviendas, por 2.191.780.000 pesos; en Río Negro, 114 viviendas, por 310.661.652 pesos; en Salta, para 597 viviendas, por 1.594.909.624 pesos; en San Juan para 483 viviendas, 1.539.095.059 pesos; en San Luis, para 183 viviendas, por un valor e 523.232.516 pesos; en Santa Fe, para 1.629 viviendas, por 7.456.714.135 pesos, en Santiago del Estero, para 293 viviendas, por 859.898.108 pesos y en Tucumán 966 viviendas, por 3.215 millones 117.000 pesos.

Regresó de Bs. Aires el gobernador de la Pcia. de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (Télam). — Regresó por vía aérea desde la capital federal el gobernador de la provincia, coronel (R) Jorge Nanclares, acompañado por el secretario de Transformación Agroindustrial, Ing. Roberto Alvarez.

Durante su breve estada en la metrópoli, el mandatario asistió a la reunión que celebrara el Consejo Coordinador para la Transformación y Desarrollo de Tucumán.

El coronel Nanclares manifestó a los periodistas que había tenido oportunidad de conversar con el secretario de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián, sobre el problema de la personería jurídica de FOTIA y del sindicato del Ingenio Nuñorco, habiéndosele prometido que muy en breve tendrían una respuesta definitiva sobre el particular.

La invalidez de la convocatoria de los mercantiles declaran

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales de la Secretaría de Trabajo declaró la invalidez de la convocatoria al congreso nacional ordinario de la Confederación General de Empleados de Comercio, fijado para los días 13 a 18 del corriente.

La medida fue adoptada teniendo en cuenta que filiales del interior de la confederación mencionada, impugnaron la convocatoria y por haberse establecido que se omitió remitir a esas filiales copias del proyecto de memoria y balance, lo que acredita la manifiesta transgresión al artículo 7 del estatuto, que establece la obligación de enviar con 30 días de anticipación copia de la memoria, del balance y de las proposiciones que hayan hecho llegar las filiales para ser consideradas en el congreso.

Cumplióse el paro de docentes en Mendoza

Hubo gran porcentaje de ausentismo. Posición del gobierno provincial

MENDOZA, 9 (UPI). — En toda la provincia se cumplió hoy el paro de 24 horas dispuesto por una asamblea de 800 maestros, luego que el gobernador, general José Eugenio Blanco, rehusó recibir a una comisión docente.

El paro se cumplió con un gran porcentaje de ausentismo, a excepción de los maestros afiliados a la Unión Gremial Docente que no adhirió a la medida.

El movimiento de fuerza fue inicialmente [illegible] para hoy por el magisterio de San Rafael, medida que apoyó el Sindicato del Magisterio reunido en asamblea general.

Las deliberaciones fueron suspendidas para que una comisión entrevistara al mandatario provincial. Anteriormente, el general Blanco había expresado que no habría diálogo mientras no se levantasen las medidas de fuerza. Estas se referían a la retención por parte del magisterio de la libreta de calificaciones y de las notas a la superioridad, con el fin de evitar la clausura del ciclo de enseñanza.

[illegible] ción, y al no haber levantado los maestros esa decisión, el gobernador no recibió a la comisión, luego de una antesala de una hora y media.

Al regresar los maestros que fueron a entrevistar al mandatario, la asamblea, ante el fracaso de la gestión, optó por disponer [illegible] de mejoras salariales.

Por otra parte, la [illegible] dirigió telegramas al ministro de Interior y al secretario de Cultura y Educación de la Nación [illegible] intervención ante el gobierno [illegible] cia".

La [illegible] a un congreso de [illegible] "para adoptar decisiones unitarias".

Nuevo servicio por vía satélite

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Se inaugurará mañana a las 12.30 el servicio de telefonía internacional vía satélites con España, mediante una comunicación que mantendrán el interventor de ENTel, coronel Oscar Dietrich, y el titular del ente telefónico español.

Paralelamente se dispuso una franquicia para las llamadas que se efectúen entre Buenos Aires y España el sábado y domingo.

Se informó que en conmemoración del "Día de la Raza", la empresa de teléfonos argentina acordó que las comunicaciones telefónicas que se cursen sábado y domingo gozarán de una rebaja del 50 por ciento sobre el valor real de los períodos de facturación.

El embajador de España condecoró al Gral. de Nevares

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El embajador de España, José María Alfaro y Polanco, condecoró en nombre del gobierno de su país, al director del Colegio Militar de la Nación, general Mariano Jaime de Nevares.

Le fue conferida la orden de Isabel la Católica en el grado de gran oficial.

Perú otorgó distinciones

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En el curso de una ceremonia realizada en la embajada del Perú dos oficiales del Ejército Argentino recibieron las insignias de la cruz peruana al mérito militar.

El embajador Gonzalo Fernández Puyo hizo entrega de las condecoraciones a los coroneles Isaías García Enciso, subdirector del Colegio Militar y Osvaldo René Azpitarte, jefe de cuerpo de cadetes del mismo instituto.

LA REVISTA VERITAS AGASAJO AL DIRECTOR DE "LA PRENSA"



El Sr. Francisco Rizzuto (derecha), felicita al Dr. Alberto Gainza Paz, tras haber recibido la medalla "Sembrador de ideales". (Radiofoto UPI)

BUENOS AIRES. — En los salones del Plaza Hotel fue servida la comida con que el directorio de la revista "Veritas" agasajó al director del diario "La Prensa", Dr. Alberto Gainza Paz, con motivo de cumplirse en fecha próxima el centenario de la aparición del prestigioso rotativo.

Asistieron al agasajo los señores Israel Francisco y Francisco A. Rizzuto, directores de "Veritas"; Máximo Gainza Castro, José Gainza, Adolfo Lanús, Alfonso Laferrere, Mario García y Juan José Navarro Lahitte, de "La Prensa"; Dr. Juan S. Valmaggia, presidente de ADEPA; William Mc Call, presidente de United Press International; Ricardo Alvarez y Wirbour F. Landrey, de UPI; Louis Uchitelle, director de AP; Carlos Rampoldi, presidente de la Asociación de Editores de Revistas; Carlos Cappagli, presidente de APTA; el embajador Rodolfo Baltiérrez; doctor Carlos Ovidio Lagos, director de "La Capital", de Rosario; Dr. Rafael A. Perrota, director de "El Cronista Comercial"; Riobó Caputto, director de "El Litoral", de Santa Fe; comodoro Héctor A. Comt, presidente del CONART; Dr. Pedro Simoncini, director de Canal 11; Gustavo Rivero, director de PROARTEL y Canal 13; Virgilio Tedín Uriburu, director de Canal 7; Octavio Hornos Paz, secretario general de "La Nación"; doctor Horacio Rivarola; Dr. Alejandro Dussaut; Enrique Noriega, tesorero de ADEPA; José J. L. Di Fiori; Arnim Hellbach, agregado de prensa de Alemania; Antonio Maciel, de "La Voz del Pueblo", de Tres Arroyos; presbítero Agustín Luchia Puig, director de "Esquiú"; Francisco G. Manrique, director de "Correo de la Tarde"; Pedro Ventura; Santiago Galíndez; Julio Crotto Posse, de "La Gaceta", de Tucumán; Carlos Varela, secretario de redacción de "Veritas", y Arquímedes García Díaz, secretario de prensa de la presidencia de la Nación.

Discurso del Sr. Francisco A. Rizzuto

Ofreció el agasajo al director de "La Prensa", el señor Francisco A. Rizzuto, director de "Veritas", quien expuso los siguientes conceptos:

"En los anales del periodismo mundial, pocos son los órganos que han alcanzado hasta ahora una vida centenaria. Este hecho no significa que la subsistencia de un diario dependa siempre de circunstancias imprecisas y aleatorias. Por el contrario, está determinada por un factor bien concreto y nunca librado al azar: como es el apoyo que encuentra de parte de sus lectores. Cuando tal adhesión, lejos de decaer, se acrecienta y consolida con el transcurso del tiempo, su existencia se encuentra asegurada, cualesquiera sean los avatares que le reserve el futuro.

"Contra el parecer de quienes tildan a la masa lectora de inconstante y arbitraria, tanto en sus preferencias como en sus rechazos, debe afirmarse que las razones por las cuales obra en uno u otro sentido son siempre conscientes y coherentemente motivadas. Cuando apoya a una publicación, es porque ésta ha sabido ganarse su respeto y su confianza; cuando le retira su adhesión, es porque ha dejado de merecerle esa confianza y ese respeto. O sea, que el público nunca le rehusa su firme respaldo al medio de comunicación responsable e independiente, tan incapaz de incurrir en actitudes acomodaticias o venales, como resuelto, en las emergencias difíciles, para hacer frente al peligro, antes que arriar la bandera de sus principios. Esto es lo que explica que "La Prensa", que ha pasado en su extensa trayectoria por tantas y tan dramáticas vicisitudes, se encuentre hoy a pocos días de cumplir sus cien años de existencia. Nació en una época todavía incierta de nuestra historia. Se había alcanzado la anhelada organización nacional, pero las pasiones provenientes de la larga contienda civil no habían concluido de extinguirse.

"Estallidos de barbarie, recidivas del sangriento despotismo abatido en Caseros, amenazaban con volver a desencadenar el caos. En esas horas cruciales, la República reclamaba un periodismo que sirviera, no para ofuscar y excitar más los espíritus, sino para pacificarlos y esclarecerlos, para afianzar el orden y abrir vías seguras al progreso. El Dr. José C. Paz, como otros argentinos eminentes de su generación, era hombre de pensamiento y de lucha. Esta doble vocación, la del intelectual que construye con ideas y la del luchador que construye con hechos, lo condujo a fundar el periódico, cuyo primer número apareció el 18 de octubre de 1869. En su editorial se leían, a manera de programa, los siguientes conceptos: "Verdad - Honradez: he ahí nuestro punto de partida. Libertad - Progreso - Civilización: he ahí el único fin que perseguimos", y a continuación se agregaba": "Como no nos guía ningún móvil mercantil, abrigamos la confianza de conservar la independencia suficiente, a más de la que no es característica, para poder ser intérpretes genuinos de la opinión pública".

"El hijo del fundador, don Ezequiel P. Paz, y el nieto, el Dr. Alberto Gainza Paz, aquí presente en compañía de otros altos miembros de su empresa, han sabido ser dignos descendientes suyos y fieles ejecutores de su programa, al igual que Cosme Mariño, Estanislao Zeballos, Adolfo E. Dávila y Eleodoro Lobos, brillantes periodistas, a quienes cupo en el pasado desempeñar temporalmente la dirección del diario. Lo prueba así la valiente entereza con que afrontaron duras y repetidas pruebas, la más reciente de las cuales fue la de la inicua persecución de la segunda tiranía, consumada con la confiscación llevada a cabo en enero de 1955.

"Actualmente "La Prensa" es uno de los más grandes rotativos de la Argentina y de América, cuyo prestigio ha trascendido los límites continentales hasta consagrarlo como una relevante expresión del periodismo mundial. En cuanto a su actual director, debe decirse de él que continúa con claros títulos la honrosa tradición de sus mayores, por su recia fibra de luchador en pro de las libertades democráticas, por su acrisolada honradez, por su independencia de juicio y su cabal interpretación de lo que constituye el cometido de los modernos medios de difusión masiva: seriedad y objetividad en la noticia, responsabilidad y elevación conceptual en el comentario.

"Doctor Gainza Paz: la revista "Veritas", puede exhibir, con legítimo orgullo, una línea de conducta concorde con la de "La Prensa"; tan concorde, que le cabe también a ella el honor de haber sufrido en carne propia el alevoso desmán de la dictadura. Es que no solamente bebió enseñanzas en las páginas de "La Prensa", sino en la conducta de sus directores. A mérito de ello le ruego que acepte este agasajo como testimonio de simpatía y adhesión a su ilustre diario, con motivo del fausto acontecimiento que se prepara a celebrar rodeado del cálido auspicio de los sectores auténticamente representativos de la más pura tradición argentina, aquella que nacida en mayo de 1810, vive en el pensamiento liberal y republicano de nuestros grandes próceres y destella como luz orientadora de la nacionalidad en el Acta del glorioso Congreso de Tucumán y en las sabias disposiciones de la Constitución de 1853".

Otros oradores

Finalizado el discurso del señor Rizzuto, habló el director de "La Prensa", doctor Alberto Gainza Paz, quien agradeció la demostración de simpatía que se hacía objeto, y posteriormente, habló el Dr. Juan S. Valmaggia, presidente de ADEPA.

Medalla de oro "Sembrador de Ideales"

En el transcurso de la comida se otorgó al director de "La Prensa" la medalla de oro "Sembrador de Ideales", instituida por la Fundación Rizzuto.

En los considerandos de la resolución se destaca "que el periodismo, con cabal sentido de su función misional debe constituir una cátedra rectora de la conducta cívica y un indeclinable defensor de los derechos esenciales de la humanidad, que entre esos derechos inalienables se encuentran la garantía de la libertad individual y el respeto permanente del orden institucional; que el diario "La Prensa" de la capital federal, que cumple cien años de existencia activa y fecunda, ha observado sin claudicaciones esa consigna de lealtad doctrinaria como fiel custodio de la vigencia de esa libertad; que su actual director, el Dr. Alberto Gainza Paz, manteniendo la conducta ejemplar de sus dignos antecesores, ha sido un permanente defensor de la libertad de prensa y un censor implacable para los desvíos de la democracia y para toda expresión de poder dictatorial; la Fundación Rizzuto resuelve: Otorgar al director del diario "La Prensa", Dr. Alberto Gainza Paz, la medalla de oro "Sembrador de Ideales", por su perseverante actuación periodística en defensa de los principios de la insobornable libertad.

Ventas de vinos autorizadas en el mes de setiembre

BUENOS AIRES, (Télam). — El Instituto Nacional de Vitivinicultura dio a conocer las cifras autorizadas, para la venta de vino durante el pasado mes de setiembre, que alcanzaron a 1.817.518 hectolitros discriminados así: Mendoza: 1.269.408, San Juan: 423.119, Río Negro-Neuquén: 72.684, La Rioja: 13.490 y otras zonas 38.817 hectolitros.

Doce helicópteros para la F. Aérea llegaron al país

BUENOS AIRES, (UPI). — Informó la Empresa Cygnus S.A. que han arribado al país con destino a la Fuerza Aérea, doce helicópteros Hughes, modelo OH-6A, versión "militar" y dos modelos 500, versión "utilitaria", los cuales fueron adquiridos con sus respuestos correspondientes y herramientas especiales.

El primero de los modelos mencionados, posee un motor Allison de turbina, y por sus características, se adapta para tareas de observación y localización de objetivos, reconocimiento, control de alto mando y para toda clase de operaciones con armas ligeras y transporte y evacuación de heridos en los frentes de batalla.

Con respecto al "utilitario", tiene una velocidad de crucero de 241 kilómetros y su velocidad de ascenso es de 0 a 115 kilómetros por hora en cinco segundos. Actualmente es utilizado en Vietnam.

A la industria química se refirió R. Peyceré

BUENOS AIRES (Télam). — "La Argentina posee una industria química pujante que abastece el mercado interno en muchos aspectos e incursiona, con resultados satisfactorios, en el renglón de las exportaciones no tradicionales". Lo afirmó así el secretario de Industria y Comercio Interior, Dr. Raúl Peyceré, al hablar en la comida mensual de la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos.

En el curso de su disertación el Dr. Peyceré evaluó las distintas etapas del proceso de desarrollo de la industria química, analizando los factores y circunstancias que contribuyeron a su crecimiento.

Explicó luego que "consolidada la industria inorgánica de base desde tiempo atrás —excepción hecha de la soda Solvay, que pronto esperamos producir—, la última década ha sido testigo del crecimiento amplio y diversificado de la industria petroquímica, que hoy sitúa a la industria química argentina en un lugar de privilegio y en condiciones de superar, si cabe, su posición de vanguardia entre los países latinoamericanos".

Mencionó luego el Dr. Peyceré que conforme con cifras correspondientes al primer semestre de este año en relación con igual período del anterior, la producción del sector químico registra un crecimiento del 6,8 por ciento, la utilización de la capacidad instalada aumentó hasta el 64 o/o (era del 62 o/o), y las inversiones conforme los distintos regímenes de promoción, cuyo promedio para el período 1964/67 era de 4,5 millones de dólares, ascendió en 1968 a 63 millones de dólares. "En cuanto a las expectativas de mercado —destacó el Dr. Peyceré— se observa una demanda creciente, especialmente en petroquímica que superó ampliamente el nivel alcanzado en el primer semestre de 1968".

Destacó luego el Dr. Peyceré que durante el corriente año se han sancionado regímenes sectoriales de promoción correspondientes a petroquímica, papel prensa, aluminio metálico e hierro, y anticipó que próximamente se incorporará a esta nómina un régimen para la producción de soda Solvay.

Agregó el Dr. Peyceré que la participación del sector químico en el marco de la ALALC significó en 1968 un total de 17 millones de dólares sobre el conjunto de 338 millones de dólares que correspondieron al total de las exportaciones a esa área.

"Si consideramos el futuro de la actividad —expresó luego el Dr. Peyceré— no podemos menos que mencionar que proyectos presentados ante el gobierno implican elevar, en los próximos cinco años, en forma considerable la producción actual de determinados productos y la fabricación de otros que no se elaboran en el país. Puede citarse el caso del etileno, propileno, benceno y sus derivados respectivos".

Mencionó seguidamente el Dr. Peyceré los proyectos que implican la elaboración de productos que no se fabrican en el país y como consecuencia de los cuales, una vez realizados, se producirán 15.000 toneladas anuales de óxido de etileno, 100.000 de propileno, 30.000 de glicoles polietilénicos y polipropilénicos, 10.000 de caucho CIS polibutadieno, 25 mil de ciclohexano, 35.000 de caprolactamo, 20.000 de orto-xileno y 30.000 de para-xileno.

Explicó también el Dr. Peyceré que el gobierno argentino está presente en el proceso de mejoramiento científico y tecnológico, según lo evidencian las tareas desarrolladas en el plano educativo por el Instituto Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias. Por su parte el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, con sus centros de investigación, impulsa la creación y aplicación de nuevas tecnologías en el país y propicia el perfeccionamiento de las ya existentes.

Finalmente el Dr. Peyceré exhortó a los ingenieros químicos a "trabajar con imaginación creadora, con conciencia de futuro y confianza en el valor del esfuerzo argentino", ya que esto es "una oportunidad de conjugar dentro de la realidad argentina, los postulados en que se desenvolverá el futuro de nuestra sociedad industrializada".

El derecho de defenderse de una firma en un juicio

Es por cobro de pesos a raíz de un accidente de tránsito

BUENOS AIRES (Télam). — En el juicio seguido por el médico Dr. Jorge Ricardo Rovere contra la empresa de transportes "Teniente General Roca S.A." por cobro de 389.850 pesos en concepto de daños y perjuicios emergentes del accidente de tránsito ocurrido el 23 de noviembre de 1968, a mediodía en la avenida General Paz a la altura de Ramón L. Falcón, fue citada la compañía "Previsión del Hogar Sociedad Cooperativa de Seguros Ltda." aseguradora de la empresa demandada, de conformidad con lo que dispone el Art. 118 de la nueva ley de seguros 17.418 promulgada el 30 de agosto de 1967.

Mientras el automóvil del demandante circulaba por la avenida citada, debió detenerse por exigencias del tránsito, circunstancias en que fue embestido por un colectivo de la demandada, proyectándolo contra el automotor situado delante. El automóvil sufrió distintos desperfectos, cuyo monto reclamó el médico, que a la vez lo hizo respecto del alquiler de un automóvil para atender sus tareas durante la reparación de su vehículo.

La compañía aseguradora fue citada según el precepto referido, cuya segunda parte establece que en los juicios por indemnización de daños provenientes de accidentes de tránsito, el damnificado "puede citar en garantía al asegurador hasta que se reciba la causa a prueba". Además la tercera parte de dicho Art. 118°, determina el efecto que dicha citación acarrea para la compañía aseguradora. Este es que "la sentencia que se dicte hará cosa juzgada respecto del asegurador y será ejecutable contra él en la medida del seguro. En este juicio o en la ejecución de la sentencia el asegurador no podrá oponer las defensas nacidas después del siniestro".

Citada pues, la aseguradora en el juicio, opuso las defensas de fondo al progreso de la acción, es decir, negó los hechos, la responsabilidad en los mismos de su asegurado, el monto reclamado, etc. A su vez, la parte demandante sostuvo que las únicas defensas que podía oponer la aseguradora eran: a) ausencia del seguro, que la exoneraría de toda obligación, y b) insuficiencia del mismo, que limitaría su responsabilidad hasta el monto del seguro.

El juez en lo civil, Dr. Luis A. Vincent Gache, rechazó esta argumentación. Teniendo en cuenta —dijo— los efectos que acarrea la citación prevista por el Art. 118 de la ley 17.418 para la compañía aseguradora, en cuanto establece que la sentencia a dictarse hará cosa juzgada respecto de ella, resulta procedente su derecho a defenderse con toda la amplitud que considere necesaria, no pudiendo quedar limitada a las defensas que menciona el demandante. Además dada la rebeldía imputada, dio por perdido a la codemandada empresa de transportes el derecho a contestar la demanda. Apelada la resolución, la sala "F" de la cámara civil la ha confirmado "por sus propios fundamentos, que el tribunal hace suyos".

Jornadas científicas dieron comienzo en la Cdad. de Mendoza

MENDOZA (Télam). — Se iniciaron las deliberaciones de las "III Jornadas Científicas del Interior", de la Sociedad Argentina de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en la ex Legislatura provincial. Al acto asistieron el gobernador, general Eugenio E. Blanco, y otras altas autoridades.

Luego de entonarse el Himno Nacional, usaron de la palabra el capitán de navío Carlos González, en representación de la entidad organizadora y el Dr. Carlos Segura Villanueva, en nombre del Poder Ejecutivo local, quienes destacaron la importancia de la reunión.

Finalmente actuaron el Coro de Niños de Mendoza y la Banda Sinfónica de la Dirección Provincial de Cultura.

LA EMBAJADA DE ISRAEL RECHAZO AFIRMACIONES

BUENOS AIRES, (UPI). — La embajada de Israel rechazó en una declaración recientes afirmaciones sobre el conflicto de Medio Oriente, hechas en el interior del país por el embajador de Siria, Jacudat Atassi.

"Los árabes pretenden una paz que implique la desaparición de Israel", expresa la declaración y añade: "Siria no acató la resolución del Consejo de Seguridad de la UN que establece la necesidad de concertar una paz justa y duradera y la fijación de fronteras seguras y reconocidas por Israel y sus vecinos".

Expresa además que las declaraciones del diplomático sirio "trasluceen antisemitismo" e impugna la afirmación qu Israel utiliza métodos nazis.

En La Cumbre se inaugura un gran hotel de turismo

LA CUMBRE. — Con asistencia de autoridades provinciales y comunales, representantes de las fuerzas vivas e invitados especiales, mañana quedará incorporado al patrimonio [illegible] de la provincia el hotel Castino, de categoría [illegible], emplazado en una zona característica de esta población serrana. La [illegible] que se habilita es considerada como la más monumental del departamento Punilla y su construcción estuvo interrumpida durante largos años hasta que en el mes de octubre del año pasado fue adquirida por un consorcio financiero misionero-correntino.

El edificio, de líneas suizas tradicionales, consta de amplia recepción, salones de lectura, [illegible]miento y grandes terrazas descubiertas con una visión panorámica de excepción. En los distintos pisos están ubicados los comedores, [illegible]tería y dormitorios, conjunto que se complementa con una planta frigorífica y otros [illegible] confort y buen gusto. También ha sido prevista la construcción de una moderna pileta y baños termomedicinales, obras que se llevarán a cabo en el transcurso del año próximo.

Opinión de ciudadanos sobre participacionismo

BUENOS AIRES (UPI). — Un núcleo de ciudadanos en una declaración que emitió expuso un criterio adverso a la instauración en el país de "un sistema de participación de la comunidad".

El texto de la misma es el siguiente:

"El 29 de julio último, el pueblo de la República conoció un documento titulado "Directiva del presidente", por el que se ordena a los secretarios de Estado a interventores de provincias, estructurar en plazo perentorio, un sistema de participación de la comunidad.

"Esta orden tiene capital importancia, por su significado y la gravedad de sus consecuencias. No se trata de alterar transitoriamente la vida ciudadana. Pretende 'la construcción del país del futuro', señalando como aspiración del hombre contemporáneo la de [illegible]ruir la tierra y elaborar su propio destino', atribuyéndole la aspiración 'a continuar de algún modo la creación inacabada'. Suponer que el hombre pueda continuar la obra divina de la creación no es tarea de gobierno y afirmar que puede lograrse mediante el 'diálogo' y la 'participación', resulta realmente desconcertante. la fundamentación de la 'directiva' contiene consideraciones que asombran y preocupan. Asombran por su poca precisión. Preocupan por las consecuencias que tiene para las instituciones establecidas por la Constitución Nacional. En verdad, ello puede interpretarse como un anuncio de reforma de la obra maestra de 1853, que organizó a la nación respetando la voluntad del pueblo y la decisión de las provincias.

"La 'participación', proyectada y ya en ejecución, es olvido de lo que significó nuestra carta magna, obra señera impregnada de realidad argentina que, sin envejecer, afirma los valores permanentes. La ley suprema quiere que sea el pueblo el que delibere por medio de sus representantes y no por individuos, designados por el propio gobierno, para que hagan oír la voz de cada sector interesado', iniciativa que acerca peligrosamente a regímenes y sistemas fracasados.

"La orden a los interventores federales de que 'deben ejecutar de inmediato lo dispuesto en esta directiva', señala que esos funcionarios son meros ejecutores de la voluntad centralista. Demuestra que no se quiere la discusión o que se medite sobre un plan o sistema que tiende a cambiar el régimen jurídico vigente o que, órganos e instituciones responsables, expresen su disentimiento.

"Con posterioridad a esa 'directiva', el día 4 de setiembre, el gobierno reveló intenciones hasta ahora no enunciadas claramente, al expresar que se propone la modernización y transformación de las estructuras de la República y que ello ocurrirá con 'Constitución, parlamento y partidos políticos'. La frase no expresa si será con la Constitución de 1853. Y apartándose del principio de libertad de asociación, que consagra el artículo [illegible] de la Constitución y de una convención internacional ratificada por nuestro Congreso, insiste en la unificación vertical de la central obrera, que queda así, convertida en la sola y excluyente fuerza política, con la circunstancia agravante de su neto carácter totalitario, con gravitación decisiva y peligrosa en los destinos de la República.

"Las precedentes consideraciones no aparecen desvirtuadas en forma alguna en la última conferencia de prensa del señor presidente. Por el contrario, reafirmase en ella la decisión de lograr la central obrera única, ratifica la comentada 'directiva' y deja al país nuevamente confundido acerca del pensamiento presidencial sobre Constitución, Congreso y nuestro reemplazable sistema de vida democrática.

"Ante el sombrío cuadro que exhibe la República —cada día más acentuado— entendemos que debe iniciarse la reconstrucción política sobre cuyo eje gira el proceso nacional y para cumplir debidamente esa finalidad, el gobierno tiene un solo y recto camino: aplicar honesta y lealmente la Constitución de 1853, de modo tal que el país logre —sin apresuramientos electorales— la organización institucional dispuesta en dicho estatuto".

Suscriben la misma: Carlos A. Adrogué, Adolfo Aguilar Costa, Samuel Allperin, Oscar Alvarado Uriburu, Marcelo Aranda, Alberto Benegas Lynch, Héctor Carabba, Julio R. César, Enrique Cibils Avellaneda, Hernán Cibils Cobo, Rodolfo Fitte, Francisco Ferrari Ceretti, Carlos A. Gamas, Edgardo García, Eduardo Augusto García, Julio César González, Horacio Aquiles Guaglianone, Domingo Jáuregui, Alejandro Lastra, Carlos Luzzetti, Jaime Malamud, Horacio O. Marco, Alberto Mercier, Emilio Olmos, Jorge J. Palma, Isidoro Ruiz Moreno, Carlos A. Sanchez Sañudo y Oscar D. Vicchi.

Un funcionario de la Nación visitó zonas tabacaleras

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (Télam) — Recorrió el asesor de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, Sr. Correa Arce, acompañado del titular de esa cartera, en el orden provincial, Ing. José Ploper, la zona tabacalera de Santa Ana, interiorizándose del proceso evolutivo de la producción, especialmente de la que reemplaza a la caña de azúcar. Asimismo en el lugar, productores, representados por el Sr Juan J. Dowling, le hicieron saber y conocer el problema de la sequía que los aqueja, y sus consecuencias.

Envían material didáctico con destino a Bolivia

BUENOS AIRES. (Télam). — En un tren del Ferrocarril General Belgrano, partió desde la estación Retiro con destino a la República de Bolivia, un cargamento compuesto por material didáctico ganado en licitación internacional por empresas editoras argentinas.

Constituye esto la primera colocación de productos no tradicionales en el área americana, y el envío responde a una orden de compra de la Corporación Minera de Bolivia, y fue ganado en licitación por empresas integrantes de la Cámara Argentina de Comercio y la Industria Didáctica.

La entrega de un instituto

Se llevó a cabo en Rosario y es para atender a los quemados

ROSARIO. — En un acto realizado en la administración central sanitaria la fundación "Atilio M. Carradori", de la Caja Mutual de Ayuda entre Ferroviarios Jubilados y Activos, se procedió a la entrega por parte de esta entidad benéfica, de las instalaciones y equipos que constituyen el Instituto del Quemado.

En representación del intendente municipal, Dr. Luis Beltramo, asistió el secretario de Salud Pública, Dr. Armando Cattenati quien recibió la donación.

Para referirse a la significación del acontecimiento que constituye un avance en la aplicación de la medicina a los afectados por quemaduras, hizo uso de la palabra el Dr. Alfredo Elías, director del Hospital Central municipal y el Dr. Esteban Garré, director del flamante Instituto del Quemado.

Por la fundación "Atilio Carradori", asistió su titular el Sr. Guido Marzotta, y por la caja mutual de los ferroviarios, su gerente general, Sr. Canio Carlos Leone.

El secretario de Salud Pública de la comuna delineó aspectos de los equipos con que cuenta dicho instituto, entre ellos la sala de internación, dotadas de camas ortopédicas, a fin de brindar un confort adecuado al paciente. Tiene elementos con calefacción y aire acondicionado, a fin de mantener una temperatura estable durante los tratamientos.

El sistema de transporte aéreo por monorriel encargados de llevar al paciente a la sala de internación y de ésta a la sala de cirugía, es el último adelanto en esta materia.

También se ha provisto a las instalaciones de un aparejo neumático equipado con una camilla decimomovible, que corresponde a la cama especial de quemados, completando el sistema técnico.

El titular del trabajo se reunió con empresarios y obreros

ROSARIO. — En dependencia de la Dirección Regional del Trabajo, el titular del organismo, Sr. Pedro Juan Giardini, acompañado por funcionarios de la repartición, mantuvo una reunión con representantes empresarios y gremiales de esta ciudad y zonas adyacentes.

En la oportunidad, informó sobre detalles de la medida del Poder Ejecutivo de la provincia, sobre el dictado de normas para la renovación de los convenios colectivos de trabajo adecuándolo a los nacionales.

En la oportunidad el Sr. Giardini, usó de la palabra para expresar lo siguiente:

Primera partida de trigo de la cosecha chaqueña

RESISTENCIA. (Télam). — Recibió la primera partida de trigo de la actual cosecha chaqueña, el único molino harinero de esta ciudad.

Se trata de 24 toneladas remitidas por el Sr. Bruno Koeberstein, con chacra en Coronel Du Graty, en el sudoeste de la provincia.

El molino de referencia recibió durante la campaña 1968, dieciocho mil toneladas y en la presente cosecha espera atender envíos del orden de las 25 mil. La molienda comenzará en los primeros días de noviembre.

Cabe señalar que la cosecha de trigo, en el Chaco, será considerablemente inferior a lo previsto, pues la prolongada sequía afectó —y aún afecta— a la mayor parte de la provincia.

Según estimaciones, se recolectará alrededor de un 40 por ciento de lo sembrado.

Plenario de la CGT en Córdoba

CORDOBA. — Los dirigentes gremiales de esta ciudad siguen los preparativos para la realización de un plenario nacional de dirigentes de regionales de la CGT, al cual han prometido asistir todas las entidades de la provincia de Córdoba y las delegaciones de Matanza, San Martín, Avellaneda, San Juan, Mar del Plata, Paraná, Salta, Rosario y Tucumán.

Según han expresado los dirigentes de la comisión coordinadora local, el plenario tratará de reagrupar las fuerzas obreras en posición de lucha, frente a la actividad del grupo denominado "de los 20", que dispusieron levantar el paro dispuesto para los días 1o. y 2 del corriente mes.

Por su parte, el núcleo denominado "62 organizaciones" repudió la actitud de la comisión "de los 20", y ha anunciado que llevará al plenario nacional una moción para declarar una huelga en todo el país el 17 del corriente por 14 horas, a partir de las 10.

Dictan condena por represión del comunismo

CORDOBA. (UPI). — Fue confirmada por la cámara federal de apelaciones la prisión preventiva dictada contra Isidoro Eduardo Mainini por el juez federal, Dr. Marcelo Tomás Barrera, por el delito de infracción a la ley de represión del comunismo.

El autor fue detenido el 17 de junio último en proximidades del Hospital de Clínicas portando material subversivo y fichas de afiliación al Partido Comunista. Posteriormente se secuestraron en su domicilio nuevos materiales ideológicos y el mismo confirmó su afiliación, según los cargos.

Un recurso interpuesto por el abogado defensor, fue rechazado por la cámara a la vez que desechó el planteo de la defensa, que adujo que "la ley de represión del comunismo institucionaliza el delito de opinión". Mainini era empleado de DINFIA cuando fue detenido.

EL V CONGRESO FARMACEUTICO Y BIOQUIMICO

CORDOBA. — Importantes objetivos perseguirá el Quinto Congreso Farmacéutico y Bioquímico Argentino, cuya realización está prevista para la última semana de octubre en esta ciudad.

Entre otros, pueden especificarse los siguientes: 1) promover la superación del nivel técnico-científico de la especialidad farmaco-bioquímica; 2) elevar y jerarquizar el ejercicio de las profesiones farmacéutica y bioquímica; 3) proponer concretas mejoras en los planes de estudios universitarios para mejorar el nivel científico de los profesionales; 4) procurar que se vuelque en beneficio de la población —en la forma más urgente posible— esta reactualización; 5) instar a que el farmacéutico lleve a cabo la educación sanitaria que sus conocimientos pueden otorgar a la población; 6) propugnar la definitiva implantación de la farmacia hospitalaria, es decir la contribución de los farmacéuticos en el trabajo de los hospitales sobre la base de las prescripciones médicas.

Estos serán, entre otros, los puntos que se debatirán en el Quinto Congreso Farmacéutico y Bioquímico Argentino, que tendrá como sede la Ciudad Universitaria de Córdoba, y al que concurrirán varios centenares de delegados provenientes de casi todas las provincias argentinas.

La reducción del endeudamiento de San Juan y Salta

BUENOS AIRES, (Télam). — El presidente de la Nación sancionó y promulgó una ley por la cual se autorizó al Poder Ejecutivo nacional a disponer la financiación, sin cargo de reintegro, de los gastos que demande la reducción del endeudamiento de las provincias de San Juan y Salta, con imputación a la partida "Aportes a provincias" del presupuesto de la administración nacional.

El Poder Ejecutivo nacional determinará en cada caso los montos a utilizar, la forma de liquidación y el control de su empleo.

Descontento por una resolución de SELSA en R. Negro

VIEDMA. (UPI). — Una ola de descontento ha provocado en los sectores ganaderos y comerciales la aplicación de una resolución del Servicio de Lucha Sanitaria (SELSA) que suspendió la extensión de certificados para la introducción de hacienda en pie al sur del río Colorado.

Los productores ganaderos locales afirmaron que la medida constituye "un atentado a la libertad de comercio en la Patagonia" y plantearon la necesidad de que se revea la medida a las autoridades provinciales.

Con ese propósito se trasladó a la capital federal el ministro de Economía, Rogelio Gala[illegible].

La medida de SELSA fue adoptada ante la aparición de brotes de aftosa aun cuando la zona comprendida entre los ríos Colorado y Negro ha sido declarada "libre de epizootia", declararon los hacendados.

Mientras se aguarda una decisión de las autoridades, la reacción de los sectores afectados se manifestó prácticamente cuando en las cercanías de Villa Regina, fue cortado el tránsito por la ruta nacional 22 con numerosos camiones colocados para obstruir el paso de partidas de carnes enfriadas enviadas desde Bahía Blanca.

Dos embajadores presentarán sus plenipotencias

BUENOS AIRES, (Télam). — El gobierno argentino concedió el placet para la designación del Sr. Magnus Vignir Magnuson, como embajador de Islandia en la Argentina.

El miércoles próximo a las 9.30 el representante de Checoslovaquia, Dr. Ludek Kapitola, presentará sus cartas credenciales al presidente de la Nación, teniente general Onganía, que le acreditan como embajador de su país ante el gobierno argentino.

EL LITORAL

Viernes 10 de octubre de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

EL CENTENARIO DEL COLEGIO MILITAR DE LA NACION

Con una trayectoria preclara y honrosa, el Colegio Militar de la Nación, que mañana celebrará cien años de existencia, es una de las instituciones que, además de su función específica, ha contribuido decisivamente a consolidar la organización nacional. Objetivo de elevadas miras que, sin duda alguna, tuvo primordialmente en cuenta el presidente Sarmiento al promulgar, el 11 de octubre de 1869, la ley de creación que lleva el número 357. Ya que si bien es cierto que las escuelas de matemáticas, fundadas por la Primera Junta, en 1810, y por el Segundo Triunvirato, en 1814, fueron un inicio de los estudios científicos aplicados a la balística; como también lo es que el arribo de San Martín y su actividad consiguiente constituyeron una etapa precursora de la aplicación de los conocimientos europeos en el terreno bélico, la realidad es que recién después de Caseros se hizo sentir la necesidad de superar las heroicas y desordenadas improvisaciones milicianas de la Independencia. Necesidad que se fue postergando hasta 1865, en que, bajo la presidencia de Bartolomé Mitre, se establece en Palermo un colegio para aspirantes a oficiales militares, de donde salían los más destacados rumbo a la celebérrima academia francesa de Saint-Cyr.

Con la institucionalización del Colegio Militar de la Nación, el visionario estadista sanjuanino confirmó, en otro acto fundamental de gobierno, su encendida fe en los caminos de la docencia para lograr los grandes objetivos nacionales, por ese entonces amenazados por los candentes antagonismos que habían escindido la familia argentina. Había que poner fin a la irregularidad de los cuadros castrenses incipientes, conducidos por oficiales hechos en el campo de batalla. Había que poner punto final a las improvisaciones, carentes de "razón y consejo" que Tácito consideraba como "calidades esenciales del arte militar", y se hacía indispensable sepultar los caciquismos regionales que a nada bueno conducían. Por otra parte, en fin, era imperioso que los futuros oficiales del Ejército se prepararan científicamente, poniéndose a tono con las teorías del momento y las grandes metas patrias, a fin de poder cumplir integralmente una magna obra civilizadora, llevando a cabo su alta misión de forjadores del ser nacional y de esforzados defensores de nuestra integridad territorial.

Al amparo de esos principios rectores, jamás desmentidos, ha transcurrido el primer siglo de un instituto que, en razón de su disciplina y su avanzada técnica militar, está calificado entre los más prestigiosos del orbe. A reafirmar esa fama han consagrado su vida numerosas promociones que, desde aquella de 13 cadetes egresados en noviembre de 1873, han ido conformando un Ejército consciente del papel que le corresponde en el quehacer argentino. Y así es que tanto las viejas aulas de Palermo y San Martín, donde funcionó hasta bien entrado el siglo corriente, como los bien dotados pabellones de "El Palomar", donde está actualmente, hospedaron durante una centuria el ahínco por el estudio y la vocación profesional de jóvenes procedentes de todos los rumbos del país. Por lo que bien puede afirmarse que el tradicional instituto es un trasunto fiel de nuestro pueblo y que éste, por encima de los avatares políticos propios de su estado evolutivo, ha guardado siempre una particular simpatía por esa legión de juventud, expresada muchas veces a su paso marcial en los desfiles realizados con motivo de las efemérides nacionales. Y quizá sea a impulsos de la emotividad cordial que suscita el colegio y sus cadetes, que un escritor de comienzos del siglo propició se estamparan en el frontispicio del Colegio Militar de la Nación unos versos de Calderón de la Barca que rezan así: "Aquí, en fin, la cortesía,/ el buen trato, la verdad,/ la fineza, la lealtad,/ el honor, la bizarría,/ el crédito, la opinión,/ la constancia, la paciencia,/ la humildad y la obediencia/ fama, honor y vida son,/ caudal de soldados,/ que en buena o mala fortuna/ la milicia no es más que/ una religión de hombres honrados".

La crisis tambera

El anunciado proyecto de ley nacional de lechería que se está estudiando en la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación ha movilizado a los productores del ramo. Resumiendo las objeciones que se hacen, se pueden concretar en la siguiente opinión: el productor tambero no puede aceptar una ley que es innecesaria y gravosa. Tal es el juicio que también ha sido reiterado por la Junta Intercooperativa y por otras entidades vinculadas a esta actividad. Lamentablemente se manifiesta otra vez una expresión contraria frente a una posible regulación de tareas agropecuarias; disconformidad y oposición de los sectores interesados que se ha producido en diversos casos en que se han proyectado regímenes para otras actividades o industrias ligadas al campo. Arduo es determinar si se busca legislar sin visión real de los hechos o si se pretende fomentar una intromisión que no responde a los deseos o intereses que los producen.

Una situación semejante es la que se advierte en el ramo de lechería, donde se han manifestado claramente los puntos de vista opuestos a la proyectada ley, especialmente en la intervención burocrática y en la creación de nuevos gravámenes. Mientras tanto se han reclamado medidas más eficaces para conjurar la actual crisis de la producción tambera en lo que se relaciona con la manteca, los quesos y la caseína, a las posibilidades de exportación a los Estados Unidos, a las gestiones realizadas para aumentar las cuotas exportables y la prohibición de la importación de lácteos.

Con respecto al propuesto anteproyecto de ley nacional de lechería, el pronunciamiento general ha sido adverso ante la imposición estatal, la fijación de un tributo sobre el valor de la leche y en cuanto no permite el manejo de los fondos que se crean por parte de los productores. Se ha considerado que si se estimularan las funciones de la Comisión Asesora Honoraria de la Leche y se le otorgaran las facultades convenientes, podría realizar la mayor parte de los objetivos enunciados en el anteproyecto. Y sin costos para el Estado, con lo cual resultaría innecesario un nuevo gravamen. También se hace hincapié en la creación de un Fondo de Promoción Lechera, que en realidad traerá como derivación la posibilidad de una carga más, agravando la crisis reinante en los medios tamberos.

La entidad antes mencionada ha expresado rotundamente que nada de lo útil que contiene el anteproyecto es imposible de realizar con las leyes y decretos actualmente en vigor. "Sin la nueva ley —se ha señalado— lo único que no podrá hacerse es cobrar el importe del 2 por ciento a la producción. Y esto es lo que no podemos aceptar, porque el productor agropecuario ya está demasiado agobiado por cargas impositivas, máxime teniendo en cuenta que se ha agregado últimamente un gravamen del cinco por mil, establecido en el reciente Código Alimentario". Es presumible suponer que se anticipa un nuevo régimen sólo para dar sustento a un novel tributo. Por otra parte, se vienen soportando en las labores agrícolas y de pastoreo los efectos de la sequía que ha malogrado muchas esperanzas, mientras se retrasa en las regiones afectadas la declaración de zonas de emergencia, ya estableciendo moratorias o concediendo plazos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. A pesar de ello, parece haberse descubierto en el campo, según los criterios fiscalistas u oficinescos, una cornucopia de la cual se pueden extraer inagotables recursos. Tras el impuesto a la tierra está ahora la inminencia de otro sobre la producción lechera o fijando precios topes en la grasa butirométrica. Una de las entidades ha dicho que se elevan los precios en la carne, en el pan u otros productos, en tanto que se obliga a los tamberos a mantener un tope fijo que no compensa los esfuerzos.

Resulta razonable, en consecuencia, la posición de la Junta Intercooperativa, cuando en la nota dirigida al organismo nacional señala: "Entiende el sector que representamos que es mucho lo que hay que hacer en favor de la industria lechera sin necesidad de crearle más cargas económicas, motivo por el cual no está dispuesta a apoyar ningún régimen que signifique implantar aportes compulsivos a dicha producción". Este es el estado de una cuestión que refleja el panorama de la crisis de una industria.

PUBLICACIONES

Confort

Esta publicación mensual, editada por el Instituto de Publicaciones y Estadísticas de la capital federal está dedicada en su número de setiembre a los muebles de mimbre y los rincones al aire libre, que comienzan a tomar auge con la llegada de la primavera.

Las novedades en alfombras cortinados acordes con esta época del año, y la importancia de los papeles pintados en la decoración del hogar, componen el material de esta revista, en la cual se incluyen profusas ilustraciones.

Sobre educación sexual dieron una conferencia

Dando cumplimiento a uno de los objetivos de la Campaña de Educación del Adulto, un grupo de maestros de los Centros Educativos del área 7ª, organizó una conferencia sobre "Educación sexual", que se llevó a cabo en el centro educativo que funciona en la parroquia San Roque.

La disertación estuvo a cargo del Dr. Alberto López Rosas, quien desarrolló los siguientes aspectos: Pedagogía sexual, anatomía y fisiología de la reproducción y psicología del sexo.

Será conmemorado el Día del Procurador

Con motivo de conmemorarse el 20 del corriente el "Día del procurador" el Colegio que agrupa a estos profesionales ha organizado una serie de actos que culminarán con una cena a realizarse en la fecha mencionada a las 21.30, en las instalaciones del Club de Regatas.

Las tarjetas pueden retirarse todos los días en horas de la mañana, en el Colegio de Procuradores, Palacio de Justicia de esta ciudad.

Celebración del centenario de "La Prensa"

Según lo hemos anunciado, en el salón de la planta baja de este diario, recinto donde anteriormente estaba instalado el taller de composición y que está siendo dispuesto al fin que anunciamos, el martes próximo, a las 19, se realizará el acto conmemorativo del centenario de "La Prensa" que se cumple el 18 de octubre próximo. Las palabras alusivas al acontecimiento periodístico de referencia estarán a cargo del ex rector de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Josué Gollán, y al mismo concurrirán numerosas personas de nuestro medio que han prometido su asistencia, entre ellas el ex gobernador Luciano F. Molinas. Solicitamos hacerse presente un momento antes de la hora mencionada, puesto que la persona que pronunciará las palabras previas a la del orador principal comenzará en el horario fijado y, además, porque se tomará lista de los que concurran.

Conferencia sobre la asistencia universitaria a las industrias

Sobre el tema "Asistencia técnica de la Universidad para el desarrollo industrial" disertó en la Bolsa de Comercio el ingeniero José M. Parera en el ciclo que sobre Universidad y Desarrollo organizó el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral con motivo del cincuentenario de esta casa de estudios.

Destacó inicialmente el disertante que la tecnología tiene como objetivo el bienestar del hombre y los institutos universitarios, la conservación,



Ing. José M. Parera

difusión e incremento del conocimiento. En este caso su tarea se realiza mediante la formación de los profesionales que la sociedad necesita y la investigación, buscándose siempre la formación del hombre en función de la sociedad en la que debe actuar como elemento de progreso material y espiritual.

Se refirió especialmente a la labor de la Facultad de Ingeniería Química, fundada en 1919, con la Universidad, incumbiéndole la difusión y creación de conocimientos tecnológicos, puntos que guiaron a su fundador el Dr. Horacio Damianovich y especialmente a los profesores Foster y Piazza.

Las actividades con las que una facultad técnica asiste a la sociedad y particularmente a la industria son: difusión de conocimientos (formación de profesionales), creación de conocimientos técnicos, básicos y aplicados (investigación tecnológica), aplicación directa de conocimientos o técnicas (servicios).

Manifestó que la necesidad de racionalizar y expandir la industria fue causa principal de la creación de la Facultad de Ingeniería Química cuyos egresados, particularmente después de la Segunda Guerra Mundial, tuvieron la tarea de racionalizar y perfeccionar una industria desarticulada.

El técnico argentino —recalcó— mantiene en buen funcionamiento ideas y máquinas importadas, pero para el gran progreso industrial debe también innovar y crear tecnología sin esperar estáticamente que desde afuera resuelvan sus problemas, siendo esa la única manera de ser realmente independiente y progresista, ya que un país que técnicamente depende del exterior no puede pretender tener independencia económica y por ende tampoco política. Agregó que el gran aporte de la Universidad al desarrollo industrial del país es darle profesionales capaces para el mismo, que puedan crear tecnología propia. Todo el desarrollo o expresión dinámico está condicionado al desarrollo educativo ya que los mejores planes fracasan si no se tiene la gente adecuadamente preparada para llevarla a cabo.

Más adelante señaló que la investigación tecnológica básica aporta a la sociedad información que otros técnicos pueden aplicar con posterioridad a sus problemas, mientras que la aplicada da en el mismo momento la solución de un problema existente en la industria. La primera es fundamental para el avance de la ciencia y de la técnica y es un aporte científicamente trascendente de la Universidad mientras que la segunda soluciona los problemas concretos y se realiza por las industrias o las universidades, generalmente por encargo de aquellas o de institutos del Estado.

La investigación tecnológica en la Universidad dará lugar a nuevos conocimientos y procesos industriales y permitirá, aplicando los procedimientos ya conocidos, aprovechar materias primas nacionales o modificar procesos de fabricación para adaptarlos al mercado. Las ventajas que significarían para el país la creación de su propia tecnología y aun las ganancias que la exportación de dicho conocimiento puede traer, justifican plenamente el apoyo que debe dar a la investigación. La Universidad debe hacerlo sin retaceos.

Analizó también el aporte de la Universidad en los servicios a la industria, especialmente a la pequeña y mediana industria a la que se atiende como promoción industrial y como nexo entre la Universidad-Industria.

Finalmente expresó los grandes esfuerzos con que se realizan en la Facultad de Ingeniería Química los trabajos de investigación debido a los deficientes presupuestos y a la poca elástica administración de la Universidad y reclamó un dinamismo en las universidades que les lleve a asumir el papel que deben cumplir en momentos en que el país requiere un cambio de estructuras para lograr el progreso social y económico.

Al concluir la disertación del Ing. Parera se proyectó un audiovisual sobre los trabajos realizados en la investigación industrial en el área de celulosa y papel por la Facultad de Ingeniería Química.

Dotarán de agua potable a la localidad de Murphy

El servicio Provincial de Agua Potable Rural (SPAR) hizo público el llamado a licitación para la adquisición de materiales y accesorios para la red de distribución de agua potable en la localidad de Murphy, departamento General López.

El presupuesto de la obra ha sido fijado en la suma de 1.940.665 pesos y el acto de apertura de las ofertas se realizará el 28 del corriente mes en el organismo mencionado, calle San Martín 2425, de esta ciudad. En dichas oficinas los interesados podrán recabar mayores informes al respecto.

Abrieron ofertas para una línea de media tensión

En la sala de sesiones de la Dirección Provincial de la Energía se procedió a la apertura de propuestas de la licitación oportunamente convocada para la obra "Línea de media tensión 33 Kv. Cañada de Gómez - Villa Eloísa".

Se recibieron cinco ofertas que varían entre 71.332.974, la menor, a 78.931.058, la mayor. Las propuestas incluyen descuentos especiales y han sido giradas a la comisión de estudios para su selección.

El domingo no aparecerá "El Litoral"

Conforme lo determinan las disposiciones oficiales en vigencia, el domingo próximo no aparecerán en el país los diarios.

De tal forma, "El Litoral" interrumpirá ese día el contacto con sus lectores, para reaparecer el lunes 13 con sus ediciones matutina y vespertina.

Autorizó trabajos el Ministerio de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas ha dictado diferentes resoluciones por las cuales se autorizan los siguientes trabajos y llamados a licitaciones:

A la comuna de Progreso $ 500.000 para destinarlo a la construcción de la comisaría de la localidad; en Zenón Pereyra se llamará a licitación para la construcción de la comisaría, juzgado de paz, comuna y delegación de Rentas, por un monto de $ 7.400.000, cuya apertura se fijó para el 17 de noviembre. También en Montes de Oca se llamará para la ejecución de la comisaría y juzgado de paz cuyo presupuesto oficial se fijó en $ 6.500.000 con apertura de ofertas para el día 14 de noviembre.

Se acuerda, por otra parte, incrementar en $ 1.180.832 el aporte de la provincia para la ejecución de los trabajos faltantes en el edificio de la comisaría y juzgado de paz de Bouquet, que se realizará por administración directa de la Cooperadora Policial.

En Emilia se llama a licitación para ejecutar la obra de comisaría, juzgado de paz y comuna, siendo la apertura de ofertas el 14 de noviembre y fijándose el presupuesto en $ 5.550.000. A la Asociación Cooperadora de la escuela No. 680 de Teodolina se le acuerdan $ 838.518 para realizar un nuevo pabellón sanitario y colocar un molino de viento.

Por último se acordó al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia la suma de $ 2.000.000 para la provisión de materiales para realizar ampliaciones en la escuela de capacitación agrotécnida "Cantón de Zárate" de Sa Pereyra.

Fueron reconocidas Asoc. Cooperadoras

El director general del Servicio de Enseñanza Superior, Normal y Técnica, dictó resoluciones por las cuales han quedado reconocidas dos asociaciones cooperadoras.

Se trata de las pertenecientes al Instituto de Idiomas, de esta ciudad, y a la Escuela de Comercio No. 4 de la ciudad de Cañada de Gómez.

Plantearon al gobernador diversas inquietudes representantes de las fuerzas vivas de la ciudad



El gobernador de la provincia, cambiando impresiones en su despacho con representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, durante la visita que le efectuaron en las últimas horas de la tarde de ayer

Durante una hora 15 minutos, aproximadamente, el gobernador de la provincia conversó con los representantes de las fuerzas vivas de esta ciudad. El contralmirante Vázquez recibió en audiencia a los presidentes de la Bolsa de Comercio, Alfonso Bonfanti; de la Unión Industrial, Evasio Varesse; del Centro Comercial, Isaac Reidermann, y de la Sociedad Rural, Carlos Gabasio.

Estos plantearon al mandatario diversas inquietudes acerca de problemas que afectan a los distintos sectores. Así, el Sr. Gabasio hizo conocer la preocupación de los productores y ganaderos en general por la sequía que afecta a un amplio sector. Solicitó se declarara zona de emergencia a la vasta región afectada y se adoptaran medidas que coadyuvaran a superar la situación tales como prórroga para el pago de la segunda cuota del impuesto a la tierra y otros. El contralmirante Vázquez prometió ocuparse del problema y refirió que se habían adoptado algunas decisiones por parte de organismos, como el Banco Provincial, que estaba otorgando ayuda directa a los afectados.

El titular de la Bolsa de Comercio, Sr. Alfonso Bonfanti, planteó el problema del puerto santafesino, recientemente incrementadas las dificultades por la ordenanza que dispuso elevar el margen de seguridad para la entrada de ultramarinos. Respondió el mandatario que el problema era considerado por parte de los organismos competentes.

Los titulares del Centro Comercial y de la Unión Industrial, en forma conjunta, hicieron conocer la sorpresa de sus representados ante los aumentos del impuesto inmobiliario, tema que dio lugar a una animada conversación.

Finalmente, los representantes de las fuerzas vivas que integran, además, la comisión ejecutiva de la Semana del Túnel Sub-fluvial, comentaron con el contralmirante Vázquez los proyectos en preparación para festejar el acontecimiento. Informaron al gobernador e intercambiaron opiniones. Se explayaron en el proyecto de la muestra industrial provincial, considerado como uno de los principales de los programados. El mandatario concluyó la entrevista haciéndoles saber que contarían con el máximo apoyo que pueda brindar el gobierno santafesino a estos actos.

NOTAS DE ARTE

Una muestra conjunta de jóvenes artistas

Limitados valores ofrece la muestra de obras de jóvenes santafesinos, que se exhibe desde hace unos días en el local de la Sociedad de Artistas Plásticos, San Martín 1399. Muestra conjunta en la que han participado seis de los ocho nombres anunciados en catálogo, no brinda en general un nivel de selección más o menos exigente, de parte de algunos de los integrantes.

Rosa Renk se destaca significativamente por el vigoroso ordenamiento de sus figuras en el taco xilográfico. Sabe equilibrar con buen sentido el acuerdo de los valores de su plano, logrando muy armónicos efectos con los negros y blancos absolutos. Los tres grabados en madera que presenta son igualmente ponderables, sobresaliendo por su mayor expresividad de imagen el titulado "Figuras del silencio".

Las tintas e intaglios de Jovita Giménez Barquín —cuya personalidad de barrocos lineamientos hemos destacado en diversas oportunidades desde esta columna— continúan brindando su clima de sugestión. Sin embargo, conceptuamos que cuando su atmósfera se "cierra" con valores más bajos de las tintas, sus ensambladas figuras ganan en profundidad psicológica y se sutilizan perceptualmente.

Oscar Núñez ha concurrido a esta muestra con dibujos trabajados con aguadas y raspado, que son de inferior calidad de factura y de menor expresividad que los que componían su línea expuesta anteriormente. María Antonio Caporizzo presenta varios dibujos de tono intimista (tintas, crayones, aguadas), y cuatro cerámicas en las que pone en evidencia su buen uso de esmaltes, óxidos y "chamotes", aun cuando todavía sin una definición morfológica determinada.

Cristina Cámara es autora de varias pequeñas piezas de cerámica, de intención artesanal y María del C. Martínez Villar firma dos óleos abstractizantes, que atestiguan su no total convicción expresiva con la corriente. — T. I.

JORGE ALVAREZ O UNA FORMA DE HACER LITERATURA

Los semanarios, las secciones literarias de los periódicos y todos los medios de difusión han transitado hasta el exceso por aquello que ha dado en llamarse "el 'boom' de la narrativa latinoamericana". Fenómeno al que va innegablemente unido el nombre de Jorge Alvarez, un editor casi pionero de la Argentina. Inquieto, preocupado por lo que le rodea, como si constantemente le estuviera horadando una necesidad de construir, de tomar contacto con los demás. Quizá todo comenzó con las ediciones de las famosas "Crónicas..." que recopilaban, a través de diversos autores, cuentos o ensayos sobre un tema previamente fijado. Así surgieron los volúmenes sobre la burguesía, el pasado, las navidades, el sexo, el amor y varios temas más que de alguna manera permitieron, a la vez que ratificar méritos, descubrir nuevos valores.

Alvarez nos dice, en una charla en nuestra redacción, que continúa editando esas crónicas, "pero ya no en relación al público argentino sino al latinoamericano en general; hace unos días salió a la venta "Crónicas del Paraguay".

Novedades, y algo más...

Quien nos visita es responsable de algunos de los mayores sucesos de nuestra narrativa (por lo menos éxitos a nivel de venta), como por ejemplo: "La señora Ordóñez", de Marta Lynch; "Nanina", de Germán Leopoldo García, y "La traición de Rita Hayworth", de Manuel Puig, entre otros. De ahí que nos interese saber cuál es su criterio de selección, pregunta a la que nos responde: "De lo más arbitrario, en ficción sobre todo exijo que me guste". Alvarez, que cree en la nueva narrativa de Latinoamérica (afirma: "Se sustenta en bases reales, yo fui el que empecé a difundirla") ha lanzado al mercado en los últimos días "Kano" de Fernando de Giovanni, y entre sus próximas novedades de importancia anuncia "Crónicas falsas" ("en realidad les doy el título abreviado; el original es inmenso") de Mario Schizman; "Así y asá" de Naldo Lombardi; "Gazapo" del mejicano Gustavo Sánchez, y "Cancha rayada" de Germán Leopoldo García. También proyecta la edición de clásicos, en cuidadas traducciones y con prólogos críticos, entre los que se cuentan las obras completas de Armando Discépolo, prologadas por David Viñas; "Memorias del subsuelo", de Dostoievsky, y las tres obras de teatro de Alfred Jarry sobre Ubú, agrupadas en dos volúmenes llamados "Todo Ubú". Probablemente en los próximos meses salga a la venta, nos dice, una traducción a nuestro idioma de la afamada revista literaria francesa "Tel Quel".

Alvarez, un editor al que le interesa únicamente la literatura de América.

Los juicios y los censores

"Edité 'La traición de Rita Hayworth' luego de que otras compañías la rechazaron por considerarla obscena e inmoral; actitudes como éstas me han traído aparejados varios juicios. El primero fue por el cuento de Leopoldo Torre Nilsson incluido en las 'Crónicas del sexo' por el que me dieron 3 meses de prisión condicional; luego vino otro a raíz de 'Nanina' por el cual todavía estamos apelando". Esta decidida voluntad de batalla que ostenta Alvarez se ve complementada por algunas afirmaciones valientes, que seguramente no caeran muy bien en ciertos círculos. Como por ejemplo: "No me interesan los autores extranjeros que no sean latinoamericanos; no me importa lo que dicen".

Ping-pong

A la manera del juego epígrafe, quisimos conocer sus opiniones sobre algunos escritores. Tal el resultado:

¿Borges? "Escribe muy bien". ¿Cortázar? "No me gusta". ¿Gudiño Kieffer? "Para comerte mejor" "Fabulario" no". ¿Escritores preferidos? "Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, David Viñas entre los hombres, y Elena Garro y Beatriz Guido, entre las mujeres".

El verdadero propósito de la visita de Alvarez a Santa Fe impidió una extensión del diálogo, en tiempo y en profundidad, que trataremos de reanudar en otra oportunidad.

Reunión en el Club de Leones de ésta

Se llevó a cabo la primera reunión mensual del Club de Leones de Santa Fe. Durante el transcurso de la misma fue desarrollada una interesante charla a cargo del ingeniero químico Mario Waisman sobre el tema "Automatización". El ingeniero Waisman ha regresado hace poco tiempo de un viaje de especialización profesional por el Viejo Mundo.

Finalmente se anunció que con motivo de realizarse la Semana Nacional del Leonismo durante la segunda quincena del corriente mes, el Club de Leones de Santa Fe realizará diariamente servicios de ayuda a la comunidad en adhesión a tan significativa fecha.

Cruz Roja Argentina Filial Santa Fe

Banco de sangre

El Banco Viviente de Sangre Factor RH negativo de la Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe, comunica a la población que desde el próximo lunes quedará abierta la inscripción de aspirantes a dadores de sangre de dichas características. El horario de atención es de lunes a jueves, de 9.30 a 11.30, pudiéndose recabar información al teléfono 25224.

"Los niños son felices cuando hay paz y amor"

Bajo este tema tan significativo, el domingo próximo "Día de la Raza" los niños santafesinos tendrán oportunidad de pasar una tarde en verdad muy agradable en los predios de la Sociedad Rural.

Allí a las 14, se iniciará el festival que por séptima vez, organiza Obra de Barrios, titulado "Viaje a las nubes". La escuela de Danzas de Raquel Nelly y la Banda de Policía de la Capital, con el cantor Alberto Frutos, serán responsables de la parte artística, en tanto se efectúe el canje de globitos y bonos.

El sorteo de numerosos premios entre los niños pondrá una nota de vivo interés, hasta el momento culminante, vale decir, cuando suene el clarín de atención y se lancen al espacio los multicolores esféricos, que impulsados por el gas hidrógeno que portan y la brisa de la tarde, llevarán consigo la emoción y esperanza de millares de corazoncitos, puesto que cada uno anhelará que su globo llegue y aterrice más lejano que cualquier otro y proporcione así la bicicleta que está destinada a este feliz aeronauta.

El beneficio económico que resulte servirá para sostener y promocionar la obra de Ceferino Namuncurá en el barrio Yapeyú.

Actos culturales

EXPOSICIONES

VII Salón Anual del Litoral. — El 12, a las 19.30, apertura en el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068.

Artistas Plásticos Santafesinos. — En su local de San Martín y Amenábar. Muestra de dibujos, grabados, cerámicas y pinturas. Hasta el 14, de 18 a 20 y 30.

2do. Salón Provincial del poema ilustrado y entrega de premios. — Mañana a las 19, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. Además, recital poético de Mara Kelton.

Beatriz Martín (témperas) y Hugo Padeletti (temples). — En "El Puente", arte-ediciones, 25 de Mayo 1884. Visitas: martes a sábados de 18 a 21; domingos de 10 a 13; lunes cerrado.

Muestra fotográfica de Teresita Gutiérrez. — El lunes, a las 20, apertura en la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Núcleo Cultural del Mov. de Juventudes.

CONFERENCIAS

Luis Jorge Zanetti. — Hoy, a las 20, en Libretex, San Martín 2151, sobre: "La escuela y la sociedad en el siglo XX".

Luis Alberto Mollerach. — El 14, a las 19, en el Centro Español, sobre: "España, asiento de civilizaciones". Con diapositivas. Organizan: Delfos, Escuela de Oratoria y S. Cultural del Centro.

Alfredo Rodríguez Muñoz. — El 10, a las 19.30, en el Centro Español, sobre: "El oficio infame, 1ª parte: El teatro. Desventura y esplendor. 2ª: Filosofía privada de una ocupación pública". Organiza: Centro Español.

Manfredo Tognocci. — Hoy a las 19 horas, en la escuela Dante Alighieri, sobre: "Nicolás Maquiavelo".

TEATRO

Teatro de títeres "La Pareja". — El lunes, a las 18.30, en el Jockey Club, San Martín 1882. Entrada libre.

CINES

Cine Club Santa Fe. — El sábado, a las 15, en el cine Luxor: "Judex, el justiciero", de Georges Franju. Jornadas de cine-estudio. El lunes a las 18.40 y a las 22: "Barrera" de J. Skolimowsky. Además, cortometraje argentino.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". — Hoy a las 19.30 ha., en la sala Didáctica proyección de filmes artísticos cedidos por la embajada de Suiza.

Núcleo Joven. — El lunes, a las 20.45, en el cine Ocean: "Placeres de la locura", de G. [illegible] Organiza: Núcleo Cultural del Mov. de Juventudes.

LECTURAS POETICAS

Recital con obras de José Pedroni. — Mañana, a las 19, en el Círculo Israelita, Rivadavia [illegible]. Organiza: OSFA Regional Santa Fe.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — Nº 16.610 — 16 páginas — Precio: $ 20.- — SANTA FE, VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1969 — Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

ANUNCIO UN AUMENTO DE $ 3.000 DAGNINO PASTORE

Regirá a partir del 1o. de noviembre, libre de toda carga social. Desde el 1o. de marzo se aumentarán los salarios en un siete por ciento

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El ministro de Economía, doctor José María Dagnino Pastore, anunció anoche que a partir del 1º de noviembre aumentarán las remuneraciones en tres mil pesos mensuales, libres de toda carga social y que desde el 1º de marzo de 1970 se incrementarán los salarios en un 7 por ciento sobre los básicos de convenio actualmente vigentes.

Entre el 1º de marzo de 1970 y el 31 de diciembre de 1971, los salarios quedarán congelados, según el anuncio del ministro.

Las jubilaciones aumentarán en un 8 por ciento a partir del 1º de enero de 1970.

Las convenciones colectivas de trabajo se limitarán al análisis de las cláusulas no salariales, y en el Ministerio de Bienestar Social se ha elaborado un proyecto de ley que establece aportes del tres por ciento de las remuneraciones para las obras y servicios sociales.

Estas contribuciones, en las que dos puntos estarán a cargo del empleador y el restante del asalariado, permitirán ampliar los servicios sociales y ordenar su funcionamiento, dijo el ministro de Economía y Trabajo al hacer el anuncio.

Texto del mensaje

El texto del mensaje, difundido por radio y TV, a partir de las 21, es el que sigue:

"Cúmpleme hoy informar al país sobre una serie de medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo nacional en materia de política de ingresos, que adecuan y complementan las anunciadas en ocasión de la renovación de las convenciones colectivas de trabajo.

"Tales medidas encuadran dentro de dos principios básicos de la acción del gobierno de la Revolución Argentina en materia económicosocial, repetidamente expuestas, a saber:

"Primero: Que el bienestar social sólo es auténtico y perdurable en una economía en continuo crecimiento y con estabilidad de precios.

"Segundo: Que el desarrollo económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para aumentar el bienestar y acortar las disparidades entre todos los sectores sociales que componen el país".

"Alcanzar estos objetivos requiere elaborar planes que estimulen el proceso de desarrollo económico al mismo tiempo que permitan a todos los grupos sociales participar en el proceso y en su beneficio.

"He indicado también que el país no puede guiarse sólo con planes de corto plazo que corrijan desequilibrios transitorios, sino que debemos formular planes de más largo alcance tendientes a lograr un crecimiento económico sostenido. Ese ha sido nuestro propósito al encarar con firmeza los programas de inversión en hierro, cobre, aluminio, petroquímica y papel para diario.

Estabilidad de precios

"La participación de los distintos grupos sociales en los frutos del desarrollo económico se instrumenta a través de la política de ingresos en un marco de estabilidad de precios, a través de la política redistributiva de impuestos y gastos públicos y a través de una mayor eficiencia en la economía que permite trasladar a los consumidores los resultados de una disminución en los costos de producción.

1 — Política de ingresos con estabilidad de precios

"Por ello, la política de ingresos que se ha fijado el gobierno de la Revolución Argentina tiene como objetivo asegurar el logro de una adecuada participación de los sectores asalariados en los frutos del crecimiento económico del país, sin afectar la estabilidad de precios.

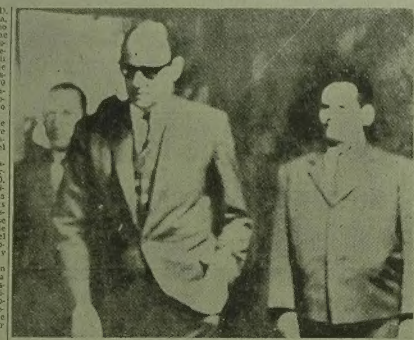
"Dado este objetivo primordial de la política de ingresos, conviene analizar los resultados alcanzados en los dos últimos años.

"El producto bruto interno creció en 1968 en 8 por ciento y se espera en 1969 un aumento del 6 por ciento. Estas tasas de crecimiento han dado lugar a aumentos substanciales en la productividad laboral.

"Si bien los sectores asalariados se han beneficiado por incrementos de la ocupación, aumentos selectivos de salarios por encima de los básicos de convenio y mayores desgravaciones impositivas, puede afirmarse que los frutos de la expansión de la actividad económica y del aumento de productividad no han sido adecuadamente trasladados al pueblo trabajador.

"Por este motivo el gobierno de la Revolución Argentina considera necesario co-

(Pasa a pág. 2a., 1a. col.)



El ministro de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore, abandona los estudios de Canal 7 de Televisión, luego de grabar su discurso, que poco después saldría al aire. (Radiofoto UPI)

El Consejo Nacional de Precios y Salarios creóse

Comenzará a funcionar a partir del 1o. de noviembre de 1969. Las disposiciones de la medida del P.E.

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Anoche a las 23.45, la Secretaría de Difusión y Turismo difundió dos leyes y otros tantos decretos que concretan las decisiones del gobierno sobre precios y salarios.

Las medidas firmadas por el presidente Onganía poco antes de las 23.30, son las siguientes, según el texto oficial:

"1º) Se crea el Consejo Nacional Asesor de Precios y Salarios que comenzará a funcionar a partir del 1o. de noviembre de 1969. Este decreto se fundamenta en que "habiendo sido fijados por ley los sueldos y salarios, cabe adelantar la fecha de funcionamiento del referido consejo nacional previsto para el 1o. de enero de 1970, a los efectos de cumplir las funciones de asesoramiento e información que en materia de precios le acuerda el referido texto legal.

"2o.) Por otro decreto se dispone que los fabricantes y/o fraccionadores de bienes y prestatarios de servicios no adheridos al acuerdo voluntario de precios que hayan aumentado los mismos y/o variado las condiciones de venta en el período comprendido entre el 1o. de julio de 1969 y la fecha en que entre en vigencia el presente decreto, deberán comunicarlo a la Secretaría de Industria y Comercio Interior dentro de los 15 días de la publicación de éste en el Boletín Oficial.

"Cuando los fabricantes y/o fraccionadores de bienes y prestatarios de servicios no adheridos al acuerdo voluntario de precios prevean efectuar aumentos de precios y/o variaciones de las condiciones de venta a partir de la fecha de vigencia del presente decreto, deberán comunicarlo a la repartición mencionada, con una antelación de 30 días corridos."

"3) Por ley, se fija para el personal comprendido en las convenciones colectivas de trabajo y estatutos especiales vigentes a la fecha de esta ley, con ámbito de aplicación en la actividad privada y en las empresas del Estado, el siguiente régimen: a) todos los trabajadores involucrados en la presente ley, sin distinción de categorías profesionales, percibirán, según el sistema de pago, la suma de 3.000 pesos correspondiente a cada mes de trabajo, 120 pesos a cada día de trabajo y 15 pesos por cada hora de trabajo, con vigencia a partir del 1º de noviembre de 1969. Estas cantidades revestirán el carácter de adicional de emergencia y se abonarán como suma fija e independiente de la remuneración y simultáneamente con ésta y en proporción al período efectivamente trabajado.

"Atento a la naturaleza del adicional establecido, el mismo no integrará la remuneración del trabajador a ninguno de los efectos previstos por la legislación laboral, de seguridad social e impositiva, o cláusulas convencionales vigentes. b) Independientemente del adicional de emergencia, los sueldos y salarios básicos determinados por las convenciones colectivas de trabajo y estatutos especiales, reajustados según las previsiones de las leyes 17.224, 17.372 y 18.016, deberán incrementarse con un aumento del 7 por ciento, a partir del 1º de marzo de 1970.

Quedan eximidos de las obligaciones que establece el decreto los fabricantes y/o fraccionadores de bienes y prestatarios de servicios cuyas ventas totales durante el último ejercicio comercial no superen el monto de los 150 millones de pesos. Se faculta a la Secretaría de Industria y Comercio Interior a reglamentar otras excepciones a las obligaciones que establece el decreto. El Ministerio de Economía y Trabajo dictará las normas interpretativas y la Secretaría de Industria y Comercio Interior será el organismo de aplicación de la ley número 18.397.

"Los sueldos y salarios básicos resultantes de la aplicación de lo establecido anteriormente regirán hasta el 31 de diciembre de 1971. Se faculta al P. E. a ajustar a partir del 1o. de enero de 1971 los niveles de retribuciones establecidos. Al efecto se tomará en cuenta el informe anual que deberá elevar en el mes de agosto el Consejo Nacional de precios y salarios de acuerdo con lo previsto.

"De la negociación de los convenios colectivos y estatutos especiales que se renueven por el sistema de la ley 18.016, decreto 4636/69 y ley 18.337, quedan excluidos el régimen salarial, con excepción de las prescripciones del artículo 8 de la ley 18.337.

El resultado de las negociaciones no podrá representar incrementos de los costos laborales totales. Los importes establecidos corresponden a una jornada de ocho horas para la suma diaria y de 200 horas para la suma mensual, proporcionándose las sumas a la cantidad de horas efectivamente trabajadas, según el período considerado. Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1971 el término de vigencia establecido en el artículo 1º de la ley 18.337.

"4) la siguiente ley dispone que las empresas "no podrán trasladar a los precios los mayores costos laborales que resulten de la ley 18.396. Las empresas que hayan aumentado los precios de los bienes o servicios que establezca la reglamentación y/o variado las condiciones de venta de los mismos, a partir del 1º de julio de 1969 o que lo hagan en el futuro, deberán comunicarlo en la forma y ante la autoridad que establezca el poder ejecutivo".

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, "a partir del momento en que los mayores costos laborales resueltos por la ley número 18.396 impliquen una incidencia superior al 2 por ciento del precio, el exceso podrá ser trasladado a precios. El poder ejecutivo dictará instrucciones para que los órganos y los entes públicos adopten las medidas conducentes para asegurar la vigencia de lo dispuesto anteriormente, para orientar al sector privado hacia el logro de dicho objetivo".

EL PRESIDENTE DIRIGIRA HOY AL PAIS UN MENSAJE

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El presidente Onganía hablará por la Cadena Nacional de Radiodifusión y Televisión, a las 21.30, para exponer al país los aspectos de la política salarial anunciada ayer.

No conforman los aumentos

La Comisión de los 20 dice que no satisfacen las necesidades mínimas

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — "Las cifras y la fecha de vigencia de los aumentos, no satisfacen las necesidades mínimas a que aspiran los trabajadores", expresa una declaración de la "Comisión de los 20", difundida al término de una reunión en la que se analizaron los anuncios oficiales sobre política salarial.

Añade que "constituye una tremenda aberración el hecho de que queden marginados grandes sectores de trabajadores, entre ellos los empleados públicos".

Además, convocó a un plenario de secretarios generales, a realizarse el martes próximo, a fin de considerar los incrementos salariales dispuestos por el gobierno para decidir en consecuencia.

También para el martes anunció una reunión de secretarios generales el sector "participacionista" que [illegible] con la asistencia de 29 de los 39 representantes de gremios adheridos.

Durante las deliberaciones, según se informó a su finalización, se tomó conocimiento de la política salarial dispuesta por el gobierno, acordándose "trasladar el problema a cada organización, para que por medio de sus cuerpos dirigentes, se pronuncien a fin de que la cuestión sea nuevamente analizada el próximo martes".

Las 62 organizaciones, por su parte, también realizaron reunión. Fue aprobada la decisión de la mesa ejecutiva de levantar los paros programados para los días 1º y 2 del corriente como así también la entrevista mantenida con el jefe del Estado.

Además se rechazaron los términos de la renuncia presentada por Miguel Gazzera al cargo de secretario de prensa, en la cual enjuició a los miembros del nucleamiento que en el seno de la "Comisión de los 20" votaron el levantamiento de aquella medida de fuerza.

Por último, reafirmaron "los principios filosóficos del peronismo" y reiteraron que "el jefe indiscutible del movimiento es Perón".

J. ONGANIA SE REUNIRA CON SUS MINISTROS

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Hoy el presidente de la Nación se reunirá con los cinco ministros que integran el gabinete nacional.

Según se informó, se trata de una de las habituales reuniones de los viernes del gabinete con el presidente y asistirán también los secretarios de Cultura y Educación, de Difusión y Turismo y general de la presidencia.

Se conjetura en la Casa Rosada que podrían tratarse aspectos de la aplicación de la política salarial y que se escucharía un informe acerca de los actos terroristas.

Israel aumentó sus efectivos en la zona de Sinaí

Es para rechazar ataques árabes

EL CAIRO, 10 (UPI). — Israel aumentó los pertrechos de sus tropas en la península de Sinaí, dotando a la región ocupada con infantería mecanizada y fuerzas para militares, a fin de hacer frente a los intensificados ataques árabes, según dice hoy el diario "Al Ahram".

El órgano semioficial de la República Arabe Unida (RAU) calcula que los refuerzos consisten en dos batallones blindados, dos para militares y una brigada de infantería mecanizada. Las fuerzas estarían emplazándose entre 18 y 25 kilómetros al este del canal de Suez.

Los egipcios consumaron en las dos semanas últimas tres incursiones de comandos y un ataque aéreo realizado por bombarderos.

Fuentes militares manifestaron que los 250 soldados egipcios que cruzaron anteanoche el canal tuvieron como misión principal informar sobre las posiciones y magnitud de los refuerzos israelíes.

Patrullas de reconocimiento cubrieron los 110 kilómetros del territorio penetrando profundamente en las líneas de defensa israelíes.

Los informantes expresaron que la misión duró cuatro horas y que en su cumplimiento perecieron dos soldados egipcios.

El director de "Al Ahram", Mohamed Hassanein Heikal, dice hoy que Israel debió haber retirado sus fuerzas del territorio ocupado tan pronto como se puso término a las hostilidades en 1967.

DECRECE EL PODER ROJO EN VIETNAM

Según el Gral. Creighton Abrams la maquinaria bélica del Vietcong se está desintegrando



El secretario de Defensa de Estados Unidos, Melvin Laird, en conferencia de prensa en el Pentágono, se refiere a la actual situación militar en el Vietnam. (Radiofoto UPI).

SAIGON, 10 (UPI). — El comandante de las fuerzas norteamericanas en Vietnam del Sur, general Creighton Abrams, declaró a los oficiales de la primera división de infantería de los Estados Unidos que las fuerzas comunistas están perdiendo terreno en Vietnam del Sur.

"La maquinaria bélica del Vietcong se está desintegrando" manifestó Abrams en una breve alocución en la base de artillería de la primera división, según expresa un comunicado oficial.

Regresará a París Xuan Thuy

PARIS, 10 (UPI). — La delegación norvietnamita en las conversaciones de París anunció que su jefe, Xuan Thuy, retornará hoy a la capital francesa después de una ausencia de cinco semanas.

La declaración se conoció mientras el jefe de la representación norteamericana Henry Cabot Lodge, se aprestaba a partir con destino a Washington para consultar con su gobierno.

Thuy, que partió de París inmediatamente después de la muerte del presidente Ho Chi Minh, llegará procedente de Moscú en las últimas horas de hoy, según el anuncio de la delegación de Hanoi.

Al comentar la vuelta de Thuy un vocero de la representación norteamericana manifestó: "Tenemos la esperanza de que venga con instrucciones para emprender el serio asunto de las negociaciones y abandonar la campaña de propaganda tan poco beneficiosa".

Los funcionarios de la delegación survietnamita por su parte dijeron que no ven significación política alguna en la reciente disminución de las acciones militares en Vietnam del Sur.

Harían una propuesta al gobierno los "Tupamaros"

Canje del banquero Pellegrini Giampietro por extremistas detenidos. Anúncianse más atentados

Por Héctor Menoni

MONTEVIDEO, 10 (UPI). — Los terroristas de extrema izquierda "Tupamaros" estarían estudiando la posibilidad de reclamar el canje del banquero Gaetano Pellegrini Giampietro, que tienen en su poder desde hace más de un mes, por un número indefinido de extremistas.

Según medios allegados a la Jefatura de Policía, uno de los "Tupamaros" detenidos tras los trágicos sucesos del miércoles pasado en la ciudad de Pando, dijo a un policía que "ya verán que tendrán que liberarnos a cambio de Pellegrini".

Pando, situada a 40 kilómetros de Montevideo, fue escenario de la actividad guerrillera de los extremistas, que asaltaron cuatro bancos, un cuartel de bomberos, una comisaría y la central telefónica, pero el precio que pagaron por su acción fue alto: tres muertos, tres heridos y por lo menos 18 detenidos. Fuentes extraoficiales dijeron anoche que uno de los heridos, Enrique Osano, se encuentra en estado de coma.

Si se confirmara la versión sobre el eventual canje, los "Tupamaros" repetirían la acción de los subversivos brasileños, cuando exigieron y obtuvieron la liberación de 15 detenidos para poner en libertad al embajador norteamericano en Brasil, C. Burke Elbrick, hecho producido en los primeros días de setiembre último.

Ayer se conoció un desafiante manifiesto de los "Tupamaros", en el que anuncian nuevas acciones, advirtiendo que "la lucha recién comienza" y que la misma "será larga y dura".

Tras responsabilizar al gobierno por una serie de sucesos especialmente en torno a la represión policial contra los estudiantes, los "Tupamaros" dijeron que "también nosotros podemos meter presos a los responsables de esta situación como Gaetano Pellegrini".

Según los propios "Tupamaros", la acción sobre Pando la cometió el "Comando Che Guevara" y la misma se llevó a cabo como "homenaje" al desaparecido líder guerrillero comunista argentino-cubano.

Pellegrini, que además de banquero es copropietario de los rotativos "La Mañana" y "El Diario", de esta capital, fue secuestrado el 9 de setiembre pasado, cuando llegaba al edificio donde se editan dichas publicaciones, situado a sólo 100 metros de la Casa de Gobierno.

Por medio de comunicados distribuidos clandestinamente los "Tupamaros" dijeron que habían resuelto mantener "prisionero" a Pellegrini por un tiempo que no precisaron.

Desde [illegible] comenzaron a actuar los extremistas hace aproximadamente cinco años, el autodenominado Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" sufrió rudos golpes por parte de la policía, estimándose que por lo menos 60 de sus miembros están ahora a disposición de la justicia.

Nadie sabe concretamente a cuánto asciende el número de miembros de la ultrasecreta organización que funciona mediante células o "comandos" pero en vista del número que participó en los sangrientos sucesos del miércoles, entre los pesquisantes aparentemente existe la convicción de que son muchos más de los que se pensaba hasta ahora, que eran entre 300 y 500.

Aparte del copamiento momentáneo de Pando y del secuestro de Pellegrini, otra de las espectaculares acciones de los terroristas fue el asalto al casino estatal San Rafael, en el aristocrático balneario de Punta del [illegible], donde se llevaron 54 millones de pesos (218.000 dólares) el 18 de febrero del corriente año.

DEBATE SOBRE LA AUTORIDAD PAPAL

Los sacerdotes liberales que exigen una Iglesia más democrática se reúnen en la ciudad de Roma

CIUDAD DEL VATICANO, 10 (UPI). — El gran debate del catolicismo sobre la autoridad del Papa se encamina hoy hacia una definición en medio de una atmósfera de inesperada violencia.

Las líneas de batalla se formaron después que Su Santidad el Papa Paulo VI dijo que los católicos que se niegan a aceptar su autoridad en la Iglesia incurren en una falta por la que deberán responder ante Dios.

Los sacerdotes liberales que exigen una Iglesia más democrática se reúnen en Roma. Los clérigos conservadores convergen a la Santa Sede para oponérseles y obispos de todo el mundo llegan a esta ciudad para asistir a un sínodo de dos semanas convocado por el Santo Padre en el Vaticano.

La situación de violencia ocurrió anoche cuando jóvenes que se llaman a sí mismos "católicos tradicionalistas" lanzaron una bomba de humo y destruyeron las ventanas de un edificio donde se están reuniendo los clérigos liberales.

El sínodo, el segundo que se efectúa en la historia de la Iglesia, es la arena donde se disputará la batalla definitiva. El Sumo Pontífice de la Iglesia Católica declarará inaugurada la reunión episcopal a las 10 de mañana en la Capilla Sixtina del Vaticano y se espera que el sínodo dure por lo menos 2 semanas.

Algunos observadores del Vaticano creen que podría terminar en el choque más agudo que se registra en la Iglesia desde el Concilio Vaticano que terminó en 1965.

La crisis de la autoridad papal, aunque sigue creciendo desde hace muchos años, llegó a su culminación hace un año cuando el Papa Paulo VI anunció su decisión contra los medios artificiales de control de la natalidad y millones de católicos se negaron a aceptarla.

Para muchos obispos, especialmente aquellos que se oponen al dictamen del Santo Padre, la forma en que el Sumo Pontífice llegó a esa decisión fue una traición al Concilio Ecuménico. El Concilio afirmó la supremacía del Papa y su derecho de ejercer su autoridad, pero también afirmó que la autoridad de la Iglesia es compartida por el Papa y los obispos.

Los que se oponen a la Encíclica de control de la natalidad, basan su queja en que el Santo Padre no consultó a los obispos antes de dar a conocer su posición y en que, de hecho, se negó a permitir que el primer sínodo, que se reunió en 1967, discutiera la cuestión.

Muchos eruditos católicos, conservadores y liberales por igual están de acuerdo ahora en que la crisis de la autoridad que se advierte es en parte debida al hecho de que el decreto del Concilio Ecuménico no resolvió el conflicto entre el concepto de un Papa todopoderoso y de un Sumo Pontífice que comparte su autoridad con los obispos.

El propósito primordial del Papa al convocar el sínodo es el de tratar de resolver esa contradicción en el decreto del Concilio.

Una serie de declaraciones surgidas del Vaticano han revelado que funcionarios de la Santa Sede, o por lo menos los más conservadores entre ellos, tratarán durante el sínodo de preservar el derecho del papado a tomar importantes decisiones sin consultar a nadie.

Los obispos católicos liberales no niegan que en la ley católica el Papa tenga ese derecho pero arguyen que ya no es práctico que ejerza esa facultad en cuestiones de tan [illegible] como el control de la natalidad.

UNA VISITA A RUSIA HARA EL Sr. G. POMPIDOU

MOSCU, 10 (UPI). — El presidente de Francia, Georges Pompidou, visitará la Unión Soviética el año próximo, según fuentes diplomáticas locales.

La noticia de la proyectada visita oficial del mandatario francés, según las fuentes, fue dada al primer ministro ruso, Alexei N. Kosygin, por el ministro de Relaciones Exteriores francés, Maurice Schumann, que se encuentra aquí de visita.

Schumann se entrevistó con Kosygin en el Kremlin para tratar "varios problemas internacionales de interés para ambos países", así como relaciones franco-soviéticas, anunció la agencia noticiosa rusa "Tass".

La citada agencia dijo que la reunión se desarrolló dentro de un ambiente de "cordial comprensión mutua".

Previamente Schumann visitó al presidente ruso, Nikolai Podgorny, con quien sostuvo una "cordial" conversación de 45 minutos.

En Sumatra una epidemia de cólera causó 500 muertos

JAKARTA, 10 (AFP). — La muerte por lo menos de quinientas personas causó una epidemia de cólera en el centro de Sumatra anunciaron hoy aquí informaciones de prensa no confirmadas, procedentes de Djambi.

El período de tiempo que registró tan gran número de fallecimientos no fue precisado.

De la muerte del "Che" Guevara se cumplieron 2 años

WASHINGTON, 10 (UPI). — A dos años de la muerte del líder guerrillero argentino-cubano Ernesto "Che" Guevara en las estribaciones de los Andes bolivianos, su espectro parece ir aún de un país a otro para inspirar a los partidarios de la violencia y la guerra revolucionaria.

Guevara fue apresado el 8 de octubre de 1967 y murió al día siguiente, pero hoy, el aniversario de su muerte, fue conmemorado con ataques terroristas en la Argentina y Uruguay y el asalto y desvío a Cuba de un avión de pasajeros argentino y otro brasileño.

En marzo de 1965, el "Che" desapareció de la vista del público, se dedicó a viajar por varios países africanos, entre ellos Argelia. Poco antes había dicho en Cuba: "Hay que crear dos, tres, cuatro... muchos Vietnam". Con esa estrategia pensaba derrotar a Estados Unidos.

Con la muerte del "Che", como se le decía en Cuba, donde hizo carrera e historia y así firmaba, comenzó el ocaso de las guerrillas rurales en América latina.

Hace dos años, América latina parecía que estallaría como un volcán por varios cráteres. La guerra de guerrillas se extendía desde Guatemala hasta Bolivia.

Colombia y Venezuela parecían baluartes inexpugnables de la acción subversiva de las guerrillas. El nordeste del Brasil parecía ya maduro para esa acción en tanto se animaba la actividad guerrillera en el sur del país.

En la frontera norte de la Argentina limítrofe con Bolivia y Paraguay, los organizadores de la subversión guerrillera comenzaron a hacer sentir sus actividades. En el Perú se inició la reorganización de las guerrillas, después del fracaso rotundo de Luis de La Fuente Uce. [illegible]

Esa situación permitió al primer ministro de Cuba, Fidel Castro, [illegible] desenfado el 20 de abril de 1967 que [illegible] Colombia y Bolivia se desarrollan movimientos guerrilleros de gran fuerza a los que las oligarquías no pueden aplastar".



Astronautas obsequiados. - Los tripulantes de la Apolo 11, Aldrin, Armstrong y Collins, admiran las réplicas de oro puro del módulo lunar que ellos tripularon. Dichas réplicas les fueron obsequiadas por el diario de París "Le Figaro". (Radiofoto UPI)

Anunció el aumento de los salarios el M. de Economía

Desde marzo de 1970 al 31 de diciembre de 1971 los salarios quedarán congelados

(Viene de pág. 1a.)

rregir esta situación adoptando las siguientes medidas:

"1o.) A partir del primero de noviembre aumentarán las remuneraciones en 3.000 pesos mensuales, libres de toda carga social.

"2o.) A partir del primero de marzo de 1970 y hasta el 31 de diciembre de 1971 aumentarán los salarios en 7 por ciento, sobre los básicos de convenio actualmente vigentes.

"3o.) A partir del primero de enero de 1970 aumentarán en 8 por ciento las jubilaciones y pensiones.

"4o.) Las convenciones colectivas de trabajo se limitarán al análisis de las cláusulas no salariales.

"5o.) El Ministerio de Bienestar Social ha elaborado un proyecto de ley que establece aportes del tres por ciento de las remuneraciones para las obras y servicios sociales. Estas contribuciones, de las que dos puntos estarán a cargo del empleador y el restante del asalariado, permitirán ampliar los servicios y ordenar su funcionamiento.

II — Política de precios

"No lograríamos los objetivos buscados con esta política de ingresos si las medidas anunciadas diesen como resultado resucitar la superada espiral inflacionaria salarios-precios. Por ello, debe quedar bien claro que el gobierno adoptará todas las medidas necesarias para evitar un retorno a la ilusión inflacionaria que tantos males ha causado al país y a cada uno de sus grupos sociales, especialmente a aquellos de menores ingresos.

"El Consejo Nacional Asesor de Precios y Salarios, integrado en forma tripartita por trabajadores, empresarios y gobierno, mantendrá una estrecha vigilancia de la evolución de los precios de las distintas actividades económicas. A tal efecto se ha dispuesto adelantar su constitución al primero de noviembre próximo, a fin de que cumpla desde entonces con su función asesora en materia de precios.

"Asimismo, el gobierno ha dispuesto que los incrementos de remuneración no podrán ser trasladados y mantiene el régimen de información sobre precios que obliga a las empresas a comunicar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior con treinta días de anticipación toda modificación que pudieran proyectar. En aquellos casos de excepción en que la participación de los costos laborales en los costos totales adquiera proporciones que tornan imposible su plena absorción, se ha establecido un régimen especial.

"Finalmente, la definición de la política de ingresos hasta fines de 1971 permite eliminar la incertidumbre y definir con claridad el marco de referencia para la toma de decisiones de la empresa privada. Asimismo, el elevado nivel actual de reservas internacionales y las favorables perspectivas de nuestro intercambio comercial para 1970 permiten asegurar la estabilidad del tipo de cambio.

"El gobierno está convencido que la conducta de los empresarios hará innecesaria la aplicación, de acuerdo con las atribuciones legales en vigencia, de medidas para evitar el alza injustificada de los precios, tales como la rebaja o suspensión temporaria de derechos de importación, fijación de márgenes de utilidad y precios topes y aumento en la oferta de bienes a través de importaciones.

III — Margen de beneficios

"La política anunciada implica que para el futuro próximo se torna imperioso que las empresas deban mejorar su eficiencia y productividad a fin de lograr niveles satisfactorios de beneficios que estimulen la inversión y el proceso de acumulación de capital productivo.

"En este sentido, puede anticiparse que la expansión de la actividad económica en 1970 será comparable con los niveles logrados en 1969. Ello facilitará la absorción del aumento de remuneraciones. La experiencia de los últimos 2 años indica que el sector privado trabaja adecuadamente en condiciones de estabilidad, ya que resulta posible planificar con certidumbre los factores que afectan el costo de producción.

IV — Política fiscal

"Como ya señalamos, la política salarial constituye sólo un aspecto parcial, aunque fundamental, de la política de ingresos. Otros mecanismos importantes son la composición del gasto público y la forma de financiarlo. Desde el punto de vista del gasto el gobierno de la Revolución Argentina ha puesto y pondrá un énfasis cada vez mayor en aquellos rubros que afectan directamente al bienestar de los grupos sociales de menores recursos: salud, educación, vivienda, etc.

"En cuanto a la financiación, se continuará la tendencia a reemplazar aquellos impuestos que gravan a los sectores más necesitados, por otros cuya carga sea soportada más equitativamente por los que disfrutan de un mayor bienestar económico.

"Interesa también subrayar la contribución a la estabilidad que ha de realizar el sector público. La política salarial de la administración seguirá ajustándose a las pautas oportunamente trazadas en el decreto 1.020/69. Ello obliga a un intenso esfuerzo tendiente a elevar su eficiencia, a fin de generar economías que permitan financiar las mejoras salariales deseadas.

"El déficit fiscal para 1969 no supera la meta inicialmente establecida y en 1970 no excederá el monto fijado para el presente año. En esta forma, la conducta del sector público tanto en lo que resta del año como en 1970, ha de continuar representando un factor positivo de estabilización.

"El gobierno concreta en esta forma su política de estabilización en un contexto de desarrollo económico y contribuye a crear las condiciones para una participación creciente del sector laboral en el bienestar social a fin de lograr que la Argentina dentro de un marco de convivencia e integración social, sea un país moderno y pujante".

USINA PASTERIZADORA PARA GUALEGUAYCHU

Sería implantada la inseminación artificial en tambos de la zona

PARANA. — Cumplióse en la sede de la Cooperativa Tambera de Gualeguaychú, una reunión de la que participaron el subsecretario de Agricultura, Ganadería y Granja, Ing. Orlando Esteban Serra, el asesor de Lechería, Sr. Alberto Lozano y miembros del consejo de administración de la cooperativa.

En el transcurso de la misma se trataron temas referentes a la marcha de los trabajos, tendientes a la instalación de la usina pasteurizadora, y las posibilidades de practicar inseminación artificial en tambos de la zona, y contratación de un técnico asesor para los miembros de la cooperativa.

Erección de un monumento al Gral. Urquiza

PARANA. — En la ciudad de Concepción del Uruguay efectuó una nueva reunión la comisión ejecutiva promonumento al capitán general Justo José de Urquiza.

En el transcurso de las deliberaciones se adoptaron las resoluciones tendientes a coordinar los aspectos más importantes de la recordación del centenario de la muerte del prócer.

Entre las decisiones tomadas se mencionan: Aceptar la donación efectuada por el señor Francisco Rodríguez Landini, quien ofreció su aporte industrial para confeccionar todo lo relacionado con las publicaciones alusivas. Disponer la circulación de bonos contribución con los valores de 100, 500 y mil pesos. Constituir a la brevedad subcomisiones de forma tal que los [illegible] se canalicen por [illegible] correspondientes. [illegible] despacho a las [illegible] respectivas para [illegible] la emisión [illegible] postal conmemorativ[illegible] homenaje y la realización de una muestra filatélica en esa ciudad. Por último, los miembros de la comisión acordaron reunirse todos los jueves a las 22.

Disertación de dirigentes de la ex UCRP.

PARANA. — Auspiciado por el Centro de Estudios Urquiza, el 14 del corriente tendrá lugar en esta ciudad un acto público en el cual sobre distintos temas de interés actual disertarán los Sres. Fermín J. Garay, Carlos R. Contín, Carlos H. Perette, Ricardo Balbín y Arturo Illia.

El acto dará comienzo a las 20 y tendrá lugar en las instalaciones del bar El Mundo, calle Gualeguaychú número 960.

Declaración de un militar de Bolivia

CORDOBA, 10 (UPI). — "No se trata de un golpe de estado sino de una verdadera revolución, lo sucedido en Bolivia", declaró el Cnel. Luis Roque Terán, comandante del Colegio Militar de ese país, que preside la delegación boliviana a los actos del centenario del instituto similar argentino.

"Fue hecha para realizar cambios económicos, sociales y políticos. No ha de ser violenta como lo quiere la extrema izquierda y ha de garantizar el progreso, la inversión de capitales y la libertad de expresión, reunión y asociación", añadió.

Interrogado sobre la ideología de la revolución boliviana respondió que "era nacionalista de izquierda" y ante otra pregunta sobre el "Che Guevara" contestó: "Enlutó a Bolivia con la muerte de soldados humildes y oficiales de la clase media. Debe ser considerado un invasor, ya que cada pueblo tiene derecho a decidir su propio destino".

Representantes de 37 gremios se han reunido en Córdoba

CORDOBA, 10 (UPI). — La organización de una central obrera definidamente opositora podrá ser la consecuencia de un movimiento que comenzó a concretarse esta noche cuando se reunieron los secretarios generales y representantes de los 37 gremios existentes en la provincia para preparar la reunión a celebrarse el sábado y domingo próximos. A ésta concurrirán delegaciones de todos los sectores del trabajo que disienten con la Comisión de los 20 y los participacionistas.

La impresión de la gestación de ese movimiento surgió a poco de iniciarse la reunión, que comenzó esta noche a las 23. El representante de SMATA, sindicato que reúne a los trabajadores mecánicos del transporte automotor —en efecto—, anunció que dicha agremiación en el orden nacional resolvió separarse de la Comisión de los 20. Sus representantes, dijo, concurrirán a la reunión del sábado y domingo.

En la reunión se anunció que mañana arribarán a esta ciudad Antonio Scipione y Lorenzo Pepe, ex presidente y ex vicepresidente, respectivamente, de la Unión Ferroviaria.

Los términos de una renuncia rechazaron las 62 organizaciones

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El plenario de las 62 Organizaciones rechazó esta noche los términos de la renuncia elevada por Miguel Gazzera al cargo de secretario de prensa, en la cual enjuició a los miembros del núcleo que en el seno de la Comisión de los 20 votaron por el levantamiento de la huelga de los días 1o. y 2 de octubre. Por otra parte, reafirmó "los principios filosóficos del peronismo" y reiteró que "el jefe indiscutible del movimiento, es Perón".

Una celebración ha presidido Caggiano

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El cardenal primado, monseñor Antonio Caggiano, presidió ayer la celebración del centenario de la incorporación de las Hermanas de Caridad de San Vicente de Paul al asilo Gobernador Viamonte, de esta capital.

El príncipe de la Iglesia Católica en la argentina asistió a las 10 a una misa concelebrada oficiada en el establecimiento y luego habló al millar de asilados, destacando la labor desarrollada por las hijas de la caridad en la dirección del hogar.

Dejó de existir en Buenos Aires el Gral. Carlos Jorge Rosas

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Víctima de una crisis cardíaca dejó de existir a las 2 de hoy el general de división (R.E.) Carlos Jorge Rosas.

Tenía 54 años y en la actualidad presidía el Movimiento en Defensa del Patrimonio Nacional (MODEPANA), entidad que se caracterizó por sus críticas a los aspectos de la conducción económica del gobierno.

Esta actividad le valió sanciones por parte de las autoridades militares y recientemente cumplió una sanción de 80 días de arresto en la guarnición de Diamante, E. Ríos, a raíz de una declaración de MODEPANA.



Rosas, un oficial de estado mayor, cursó la Escuela Superior de Guerra argentina y también la francesa, y su figura siempre estuvo aureolada por la fama de una capacidad destacada.

Fue profesor de la Escuela Superior de Guerra, en la Escuela de Guerra Naval y en la Escuela de Guerra Aérea. Luego pasó a ocupar la subdirección de la Escuela Superior de Guerra.

En cuanto a los destinos desempeñó la jefatura del Estado Mayor General; la de comandante de la Tercera División de Ejército y comandante del Segundo Cuerpo de Ejército.

Además, durante la gestión presidencial de José María Guido, ocupó, en 1963, la intervención federal en la provincia de Entre Ríos.

En 1964 mientras desempeñaba el cargo del Segundo Cuerpo de Ejército, fue relevado por el entonces comandante en jefe, teniente general Juan Carlos Onganía.

El gobierno del presidente Arturo Illia lo designó entonces embajador en Paraguay, con lo cual lograba evitar su retiro pero, un año después, a raíz de un accidente automovilístico, debió permanecer largos meses en cama, pasando definitivamente a retiro.

Condolencias

Texto del telegrama enviado por el ex gobernador de Santa Fe, Dr. Aldo Emilio Tessio, a la familia del general de división (R. E.) Carlos Jorge Rosas:

"Con profundo dolor llegue a ustedes mis condolencias por la desaparición del ilustre patriota".

Convenio con el MCE

El anuncio ha sido formulado por funcionarios de la Cancillería

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Cancillería anunció hoy que formalizará las conversaciones que ha iniciado para "explorar un convenio comercial con el Mercado Común Europeo", el anuncio siguió a una reunión que celebraron el canciller Juan B. Martín; el secretario de Comercio Exterior, Dr. Elbio Baldinelli; el subsecretario de Relaciones Económicas, Alberto Fraguio y el asesor económico de la Cancillería, Dr. Estragny Gendre.

Se siguieron abordando "distintos aspectos que hacen al comercio exterior argentino" y a la vez se "intercambiaron opiniones acerca del comercio en las distintas áreas y sus perspectivas", consignó un comunicado.

Agregó que también "fue analizado el documento que Argentina presentará a la Comunidad Económica Europea con motivo de la iniciación de conversaciones de tipo "explo-

"Finalmente se evaluaron las perspectivas de la misión de hombres de negocios que partirá próximamente a los Estados Unidos, encabezada por el Dr. Alberto Fraguio, y que tendrá como objetivo promocionar el comercio con el país del norte".

Los actos en el Colegio Militar presidirá Onganía

Se ha preparado un extenso programa de actos. Se encontrarán presentes delegaciones extranjeras

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, asistirá mañana a los actos celebratorios del centenario de la creación del Colegio Militar de la Nación, que se cumplirán en la sede de ese instituto.

El primer mandatario llegará al arco de entrada a las 10, donde será recibido por el subdirector Cnel. Isaías J. García Enciso, en cuya compañía tomará ubicación en un automóvil descubierto, para trasladarse hasta la capilla del colegio, escoltado por una sección del escuadrón de caballería.

En el atrio será recibido por el comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro A. Lanusse y el director del instituto, general de brigada Mariano Jaime de Nevares.

Los actos conmemorativos del centenario del Colegio Militar se iniciarán con la bendición de la capilla, a cuyo término se oficiará una misa. Finalizado el santo oficio, el teniente general Onganía recorrerá las dependencias del templo, para trasladarse luego, en automóvil escoltado, juntamente con el teniente general Lanusse y el general Jaime de Nevares, al Campo de Despejo.

Llegado al lugar, donde tendrá efecto la ceremonia central de la celebración, el presidente de la Nación saludará a los efectivos, tras ubicarse en el palco oficial, y luego dará comienzo al acto, con el izamiento de banderas en los mástiles, a los sones iniciales de los himnos nacionales de varios países cuya enseña se eleve al tope.

A continuación la banda ejecutará el Himno Nacional en tanto la bandera argentina será izada en el mástil principal levantado en el lugar.

La ceremonia

Concluida esta tocante ceremonia, el acto conmemorativo proseguirá con la [illegible] de [illegible] de España y Perú a la enseña de guerra del Colegio Militar de la Nación y, seguidamente, se dará lectura a la orden presidencial del centenario y a la bendición papal.

Posteriormente, el director del instituto, general Jaime de Nevares pronunciará un discurso, a cuyo término se ejecutará la diana del aniversario, para luego entonarse la canción del colegio.

Luego de la fórmula de subordinación y valor, los efectivos se desplazarán del lugar ocupado hasta ese entonces, para alistarse para el desfile, el que se cumplirá ante el presidente de la Nación y demás autoridades.

A su término el teniente general Onganía juntamente con el teniente general Lanusse y el general Jaime de Nevares, se dirigirán en automóvil hacia el pabellón de la dirección del instituto, donde tendrá lugar una recepción, con la cual se pondrá término a la conmemoración del centenario del Colegio Militar de la Nación.

El primer mandatario se retirará del citado instituto a las 13.30.

Desarrollo de los planes de viviendas económicas

Formuló declaraciones a los periodistas el Ing. Esteban Guaia. Monto de las inversiones

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — "La operatoria llamada Viviendas Económicas Argentinas (VEA) se está desarrollando en la forma prevista y con un ritmo que supera los cálculos iniciales", declaró el secretario de Vivienda, Ing. Esteban Guaia.

Comentó que para la capital federal se han presentado 39 proyectos, que incluyen 9.399 viviendas, por un valor total de 24.765 millones de pesos; en el interior se presentaron 235 proyectos, por 21.681 viviendas, que suman 58.795 millones de pesos.

Dijo que hasta la fecha se han aprobado 25 proyectos en general, por un valor de cinco mil millones de pesos, aproximadamente.

Insistió en destacar que los principios básicos de esta operatoria, son los de "atender a las necesidades de vivienda, de un amplio sector de la población, de limitada capacidad de ahorro".

En algunas provincias —destacó— la inscripción de empresas y de sindicatos y afiliados ha sido muy elevada y citó algunos ejemplos.

En el departamento de Bell Ville, Córdoba, se han presentado proyectos para 363 viviendas, por un monto total de 953.945.401 pesos; en la ciudad de Córdoba, sobre un cupo de 2.400 viviendas, se han presentado 6.135 pedidos, por un monto de 15.415 millones 131.045 pesos; en Río Cuarto 248, por un valor de 748.042.341 y en San Francisco, proyectos para 222 viviendas, por un valor de 603 millones 915.000 pesos; en la provincia de Corrientes, capital, Goya y Paso de los Libres, los proyectos para 39 viviendas, totalizan 115 millones 675.560 pesos. Aclaró que esta cifra sólo corresponde a la ciudad capital, pues en los departamentos citados no se presentaron aún proyectos.

En el Chaco, se presentaron proyectos para 30 en Resistencia y ninguno en Presidencia Roque Sáenz Peña. El monto de los proyectos presentados, es de 79 millones 141.400 pesos.

En Chubut se presentaron proyectos para diez viviendas, por un valor de 24 millones de pesos.

En Entre Ríos, para 47 viviendas, por un valor de 152 millones 502.733; en La Pampa, para 90 viviendas, 277 millones 315.240; en La Rioja, para 64 viviendas, 188 millones 841.570 pesos; en Mendoza, para 2.845 viviendas, por un valor de 9.061.357.673; en Neuquén, para mil viviendas, por 2.191.780.000 pesos; en Río Negro, 114 viviendas, por 310.661.652 pesos; en Salta, para 597 viviendas, por 1.594.909.624 pesos; en San Juan para 483 viviendas, 1.539.095.059 pesos; en San Luis, para 183 viviendas, por un valor de 523.230.516 pesos; en Santa Fe, para 1.629 viviendas, por 7.456.714.135 pesos; en Santiago del Estero, para 293 viviendas, por 859.898.108 pesos y en Tucumán 966 viviendas, por 3.215 millones 117.000 pesos.

Primera partida de trigo de la cosecha chaqueña

RESISTENCIA, (Télam). — Recibió la primera partida de trigo de la actual cosecha chaqueña, el único molino harinero de esta ciudad.

Se trata de 24 toneladas remitidas por el Sr. Bruno Koeberstein, con chacra en Coronel Du Graty, en el sudoeste de la provincia.

El molino de referencia recibió durante la campaña 1968, dieciocho mil toneladas y en la presente cosecha espera atender envíos del orden de las 25 mil. La molienda comenzará en los primeros días de noviembre.

Cabe señalar que la cosecha de trigo, en el Chaco, será considerablemente inferior a lo previsto, pues la prolongada sequía afectó —y aún afecta— a la mayor parte de la provincia.

Según estimaciones, se recolectará alrededor de un 40 por ciento de lo sembrado.

Vence un plazo acordado por la D. G. Impositiva

BUENOS AIRES, (Télam). — El miércoles 15 de este mes vencerá el plazo acordado por la Dirección General Impositiva para que los nuevos responsables del impuesto a las ventas, se inscriban en los registros fiscales correspondientes a ese gravamen. Asimismo, y a partir del jueves 30, también de este mes, comenzará a regir la obligación de actuar como agente de retención del impuesto a las ventas, en los casos de pago de bienes o prestaciones de servicios a los nuevos responsables de ese tributo que no consignen su número de inscripción.

Los responsables

Son nuevos responsables de este gravamen todos aquellos sectores que realizan trabajos de reparación, compostura, corrección o enmienda de un objeto, efectuada en taller o fábrica. Por lo tanto, y de conformidad con lo prescripto por la ley, quedan exentos de esta norma aquellos trabajadores que realicen tareas a domicilio.

De esta forma, son nuevos responsables quienes efectúen los siguientes trabajos de reparaciones: mecánica general (tareas realizadas a mano o mediante el empleo de máquinas, y que sean relativas a motos, automóviles en todos sus aspectos, maquinarias, y electricidad); mablaje (efectuados en cualquier material); relojes (en todos sus tipos); y alhajas (en general).

Por otra parte, la ley grava en forma expresa los trabajos realizados sobre muebles o inmuebles de terceros, tales como fabricación de carrocerías sobre chasis de terceros.

Pago de anticipos

Con respecto a los pagos de los anticipos de este impuesto en el presente año, por las actividades que le son incorporadas, su ingreso deberá ser cumplimentado en [illegible] por la resolución NR. 1274 del organismo fiscal.

Regresó de Bs. Aires el gobernador de la Pcia. de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (Télam). — Regresó por vía aérea desde la capital federal el gobernador de la provincia, coronel (R) Jorge Nanclares, acompañado por el secretario de Transformación Agroindustrial, Ing. Roberto Alvarez.

La S. de Salud Pública encargan a A. Cousido

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El secretario de Seguridad Social, Sr. Alfredo Cousido, fue encargado interinamente por decreto del P. E., de la Secretaría de Salud Pública.

El titular de esta secretaría, Dr. Ezequiel Holmberg, viajó a Washington en representación del gobierno argentino ante la reunión del comité ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud.

Durante su breve estada en la metrópoli, el mandatario asistió a la reunión que celebrara el Consejo Coordinador para la Transformación y Desarrollo de Tucumán.

Se hicieron ensayos con los tanques de procedencia francesa

MAR DEL PLATA 10 (UPI). — Efectivos de la Primera Brigada de Caballería Motorizada, al mando del Gral. Ismael Soloaga, realizaron ensayos con los nuevos tanques AMX-13, de procedencia francesa, armados en el país.

Intervinieron además otros vehículos blindados en las ejercitaciones que tuvieron lugar en un campo de propiedad del industrial y hacendado Alfredo Fortabat, ubicado en Olavarría.

Emplazamiento a un negocio

BUENOS AIRES (UPI). — La firma comercial "Los Gobelinos" que ocupa el edificio de la calle Florida 123, en pleno centro porteño, deberá abandonar ese local en el término de 90 días, bajo apercibimiento de lanzamiento.

El fallo fue dictado por el juez de paz, Dr. Angel Daray, en la demanda iniciada por José Roger Balet por desalojo de ese inmueble y los linderos que llevan los números 139 y 147 de la calle Florida.

El juez Daray, al expedirse, establece que estando vencido el plazo contractual de la locación, la ley dispone que no podrán acogerse a ninguna prórroga las locaciones con destino al ejercicio del comercio, de la industria o de otras actividades lucrativas, ni aun allanándose a pagar el alquiler fijado judicialmente.

La demanda se funda en que el 30 de setiembre de este año venció el contrato de cinco años con un alquiler mensual de 300.000 pesos, pactado con el Sr. Roger Balet, quien en 1962 adquirió la finca en 35 millones de pesos y en 1967 vendió la misma en 150 millones de pesos a la firma J. Roger Balet e hijos SAICIF, lo que imposibilitó a la inquilina ejercer el derecho de opción.

"Los Gobelinos" ocupa en ese local una superficie cubierta de 3.000 metros cubiertos y gastó en reformas del establecimiento 30 millones de pesos.

Cumple Fabricaciones Militares veintiocho años de su creación

BUENOS AIRES, (UPI). — Celebróse con diversos actos el 28 aniversario de la creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares, cumplido en la fecha.

En horas de la mañana fue oficiada una misa de acción de gracias en la iglesia castrense de Nuestra Señora de Luján, a la que asistieron el personal superior de la repartición, jefes y oficiales de las fuerzas armadas. Posteriormente el director general de Fabricaciones Militares, general Oscar Chescotta, depositó una ofrenda floral ante el busto del general Manuel Savio, creador de la institución, ubicado en la sede central.

Posteriormente se desarrolló una reunión en cuya oportunidad habló el general Chescotta para destacar la misión que cumple Fabricaciones Militares en cuanto se refiere a la promoción de la siderurgia y las industrias básicas del país. Por último fueron entregadas medallas recordativas al personal que cumple 25 años de trabajo en la institución.

Fallo sobre los depósitos de una firma en quiebra

Deberán hacerse en el Banco Municipal de Buenos Aires

BUENOS AIRES, (Télam). — La ley 16.869 ordena la realización de todos los depósitos judiciales en el Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, por lo que tratándose de bienes existentes en una quiebra no procede invertirlos a los efectos de obtener una renta declara la Cámara de Apelaciones en lo Comercial, Sala A, en la ejecución hipotecaria seguida contra la firma LUSIMA S.A., actualmente en quiebra.

El liquidador de la quiebra solicitó se autorizara el depósito de los fondos de la quiebra, 82.732.249 pesos, en el Banco de la Nación Argentina, a plazo fijo por 150 días y con un interés del 10.30 por ciento. El ex juez de Comercio, Dr. Héctor Alegría, autorizó esa inversión, pero el Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires apeló de la decisión, que ha sido revocada por el tribunal, en fallo que suscriben los [illegible] Carlos C. Malagarriga y Héctor Fernández Marelli. Expresa la cámara que los fondos, cuya inversión autorizó el juez, conforme con lo solicitado por el liquidador pertenecen a la masa de la fallida y, en tal [illegible], deben ser depositados a la orden del juez del concurso en la forma prescripta por el Art. 183 de la ley de quiebras. Dichos fondos, al igual que los demás valores que se perciban durante el procedimiento de liquidación, deben ser distribuidos con arreglo a lo dispuesto por el Art. 157 y siguientes, por lo que no procede darle a los mismos un destino ni afectarlos a operaciones de la naturaleza de la cuestionada, que afectarían, aunque sea temporariamente, la disponibilidad de los precitados fondos y su inmediata entrega a los acreedores, con arreglo a lo que resulte de la verificación y graduación de sus respectivos créditos. Por lo demás, concluye el tribunal, la transferencia de esos fondos al Banco de la Nación Argentina a los efectos de concretar la inversión autorizada por la medida recurrida, importaría prescindir de lo expresamente dispuesto por la ley 16.869 en cuanto ordena la realización de todos los depósitos judiciales en el Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, institución que, en ese aspecto, debe considerarse que constituye el banco oficial de la jurisdicción de la fallida a que se refiere la última parte del primer apartado del Art. 183 de la ley de quiebras No. 11.719.